

2022-00174 PRUEBAS SOLICITADAS DE OFICIO

Dependencia Ávila Toro <dependiente1@avilatoro.com>

Vie 22/03/2024 17:00

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juan Sebastián Ávila Toro <javila@avilatoro.com>; Karina Andrea Ortiz Escobar <kortiz@avilatoro.com>; Andrea Beltran Solano <abeltran@avilatoro.com>

 6 archivos adjuntos (13 MB)

LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS (1).pdf; Correo de Avila & Merino Abogados SAS - Radicación 2022-00174.pdf; COMPOSICION ACCIONARIA DARSALUD (16 marzo 2016).xlsx; EXCEL EN PDF.pdf; ACTAS ASAMBLEA COMPRIMIDO.pdf; 2022-00174 MEMORIAL APORTA PRUEBAS.pdf;

Señor,

JUEZ DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REF.

Proceso: **PROCESO EJECUTIVO**

Radicación: **76001310301720220017400**

Demandante: **INVERSIONES ZOILITA LTDA.**

Demandados: **RIGOBERTO JARAMILLO, CAROLINA JARAMILLO SANTANDER, DARSALUD Y BIENESTAR SAS Y RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**

JUAN SEBASTIAN AVILA TORO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1107055202 de Cali y T.P. No 233.666 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la sociedad DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S. identificada con el NIT No. 835.000.779 - 8, por medio del memorial adjunto me permito aportar las pruebas que fueron solicitadas de oficio por el despacho a través de audiencia realizada el pasado 18 de marzo de 2024.

Agradezco la atención prestada.

Señores,
JUEZ DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
Demandante: INVERSIONES ZOILITA SAS
Demandados: RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE, CAROLINA JARAMILLO SANTANDER,
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER Y DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Radicación: 76001310301720220017400

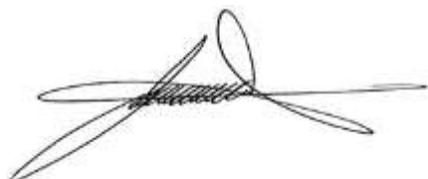
JUAN SEBASTIAN AVILA TORO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.055.202 expedida en Cali y con la Tarjeta Profesional de abogado No. 233.666 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.** identificada con el NIT No. 835.000.779 – 8, por medio del presente escrito me permito, dentro del término legal oportuno, me permito aportar las pruebas solicitadas de oficio por el despacho.

1. Correo electrónico remitido por el testigo Yamil Nasser en donde se logra evidenciar el acuerdo al que llegaron todos los acreedores de DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S. y los deudores en calidad de personas naturales.

TOTAL DE ACCIONES		1.200.000	
ACREEDOR /ACCIONISTA	DEUDA EN PESOS COLOMBIANOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA %	NUMERO DE ACCIONES
Florez	\$8.000.000.000	28,47997763	341.760
Zoilita	\$4.921.000.000	17,51874624	210.225
Karen Franco	\$1.700.000.000	6,051995246	72.624
Jairo Mena	\$4.050.000.000	14,41798867	173.016
Grupo Empresarial	\$8.191.659.705	29,16228564	349.947
Rigo	1.227.250.000	4	52.428
TOTAL	\$28.089.909.705	100	1.200.000

2. Libro de registro de accionistas.
3. Libro de Actas de Asamblea.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN ÁVILA TORO
C.C. No. 1.107.055.202 de Cali
T.P. 233.666 CSJ

2022-00174 PRUEBAS SOLICITADAS DE OFICIO

Dependencia Ávila Toro <dependiente1@avilatoro.com>

Vie 22/03/2024 17:00

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juan Sebastián Ávila Toro <javila@avilatoro.com>; Karina Andrea Ortiz Escobar <kortiz@avilatoro.com>; Andrea Beltran Solano <abeltran@avilatoro.com>

 6 archivos adjuntos (13 MB)

LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS (1).pdf; Correo de Avila & Merino Abogados SAS - Radicación 2022-00174.pdf; COMPOSICION ACCIONARIA DARSALUD (16 marzo 2016).xlsx; EXCEL EN PDF.pdf; ACTAS ASAMBLEA COMPRIMIDO.pdf; 2022-00174 MEMORIAL APORTA PRUEBAS.pdf;

Señor,

JUEZ DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REF.

Proceso: **PROCESO EJECUTIVO**

Radicación: **76001310301720220017400**

Demandante: **INVERSIONES ZOILITA LTDA.**

Demandados: **RIGOBERTO JARAMILLO, CAROLINA JARAMILLO SANTANDER, DARSALUD Y BIENESTAR SAS Y RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**

JUAN SEBASTIAN AVILA TORO, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1107055202 de Cali y T.P. No 233.666 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la sociedad DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S. identificada con el NIT No. 835.000.779 - 8, por medio del memorial adjunto me permito aportar las pruebas que fueron solicitadas de oficio por el despacho a través de audiencia realizada el pasado 18 de marzo de 2024.

Agradezco la atención prestada.

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 67



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2016, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con **NIT 835,000,779-8**, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del Gerente.
4. Consideraciones de Estados Financieros.
5. Consideración de utilidades.
6. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	60,00%	720000
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	30,00%	360000
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	10,00%	120000
TOTAL	100,00%	1,200,000

La totalidad de los accionistas y el numero de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se elige como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER** y como secretaria ad-hoc a la señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Informe del Gerente

El señor **Rigoberto Jaramillo Aguirre**, informa los resultados obtenidos en el año 2015 y entrega copia de los estados financieros a cada de los socios.

4. Consideraciones de los Estados Financieros

La Asamblea impartió la aprobación unánime de los estados financieros del año 2015, los cuales cada uno tiene en sus manos.

5. Consideraciones de utilidades.

La Asamblea tiene a disposición \$ 537,130,353 de los cuales acuerda trasladar el 10% a reserva legal \$ 53,713,035 quedando para los socios \$ 483,417,318 no gravados.

6. Lectura y aprobación del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanta la sesión siendo las 11:45 AM del día veintiocho (28) del mes de Marzo del año 2016.

En constancia firman:

RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Presidente – SOCIO
C.C. 94,501,888

CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Secretaria ad-hoc – SOCIA
C.C. 31,573,954

RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Socio
C.C. 16,591,819

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 68



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los cinco (05) dias del mes de julio de 2016, siendo las 9.30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con **NIT 835,000,779-8**, cito a la Asamblea extraordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del dia:

Se procede a leer el orden del dia:

1. Verificacion del Quorum.
2. eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del Gerente.
4. Reparto de utilidades
5. Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificacion del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	60,00%	720000
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	30,00%	360000
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	10,00%	120000
TOTAL	100,00%	1,200,000

La totalidad de los accionistas y el numero de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el articulo 182 del Codigo de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del dia.

2. Eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligio como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER** y como secretaria ad-hoc a la señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Informe del Gerente

El señor **Rigoberto Jaramillo Aguirre**, informa los resultados obtenidos en el año 2015 y entrega copia de los estados financieros a cada uno de los socios.

4. Reparto de Utilidades

La Asamblea tiene a disposicion \$ 537,130,352 de los cuales acuerda trasladar el 10% a reserva legal \$ 53,713,035 quedando para los socios \$ 483,417,317 no gravados. Por unanimidad la asamblea decreta repartir las utilidades de acuerdo al porcentaje de participacion de cada socio.

5. Lectura y aprobacion del acta

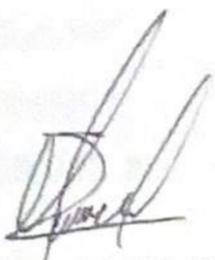
En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiendose agotado el orden del dia y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesion siendo las 12:10 PM del dia cinco (05) del mes de julio del año 2016.

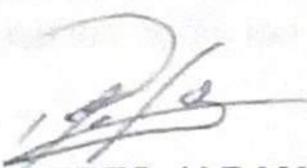
En constancia firman:



RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Presidente - SOCIO
C.C. 94,501,888



CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Secretaria ad-hoc - SOCIA
C.C. 31,573,954



RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Socio
C.C. 16,591,819

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 69



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2016, siendo las 8:00AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2, de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S**, con NIT 835.000.779 - 8, convocó a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Propuestas: Reforma Estatutaria autorización al representante legal para obligar a la sociedad como garante o avalista y Levantamiento Restricción a la Negociación de Acciones.
5. Consideraciones.
6. Nuevo Texto de los Estatutos de la Sociedad.
7. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de los Accionistas que son:

SOCIO	PORCENTAJE	ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	60%	720.000
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	30%	360.000
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	10%	120.000
TOTAL	100%	1.200.000

La totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc el Señor **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas, se procede a dar Aprobación al orden del día.

4. Propuestas: Reforma Estatutaria autorización al representante legal para obligar a la sociedad como garante o avalista y Levantamiento Restricción a la Negociación de Acciones.

Reforma Estatutaria autorización al representante legal para obligar a la sociedad como garante o avalista.

El Representante Legal y presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas informa que debido a negociaciones planteadas dentro del giro ordinario de los negocios de la empresa, se necesita levantar la restricción estipulada en los estatutos de la sociedad en su **Artículo 29 Facultades del Representante Legal** en lo que se refiera a comprometer a la sociedad como avalista y/o garante por parte del representante legal o sus administradores de obligaciones personales.

Levantamiento Restricción a la Negociación de Acciones.

El Representante Legal y presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas pasa a informar a los demás accionistas que de conformidad con los estatutos de la empresa que actualmente se encuentran vigentes mencionan en su **Artículo 16 Restricciones a la Negociación de Acciones** la prohibición y/o la restricción para la venta de acciones durante un término de Cinco (05) Años y que solo si el 100% de los accionistas autoriza expresamente dicha venta, la misma se podría realizar, por el por lo tanto solicita se **AUTORICE** la venta de unas acciones, a fin de capitalizar la empresa para fortalecerla patrimonialmente y así aumentar el flujo de caja, para el aumento del inventario.

5.- Consideraciones

En este punto de la Asamblea los accionistas que representan el 100% de las Acciones de la empresa se pronuncian sobre las propuestas en los siguientes sentidos:

Reforma Estatutaria autorización al representante legal para obligar a la sociedad como garante o avalista.

Por unanimidad, es decir el 100% de los accionistas deciden aprobar la Reforma Estatutaria del Artículo 29 de los estatutos referente a la de autorizar al representante legal para obligar a la sociedad como garante o avalista de obligaciones personales.

Reforma Estatutaria Levantamiento Restricción a la Negociación de Acciones.

Por unanimidad, es decir el 100% de los accionistas deciden aprobar el levantamiento de la medida consagrada en el Artículo 16 de los estatutos de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** en el sentido de levantamiento de la restricción a la negociación de las acciones, y poder proceder a buscar inversionistas para que adquieran las acciones de la sociedad, respetando el derecho de preferencia.

6.- Nuevo Texto de los Estatutos de la Sociedad.

Conforme a lo aprobado de forma unánime por los accionistas que representan el 100% de las acciones, se procede a redactar el nuevo texto de los artículos 16 y 29 del estatuto modificados por la decisión unánime del 100% de los accionistas, el cual tendrá vigencia a partir del registro de este documento en el Registro Mercantil y quedaran así:

Artículo 16°. Negociación de Acciones.- Por decisión unánime del 100% de los Accionistas de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** que consta en Acta de la Asamblea General de Accionistas No 69 celebrada el 12 de Agosto de 2016, se decide permitir que las acciones de la compañía se negocien libremente, siempre y cuando se respete del derecho de preferencia a favor de sus accionistas.

Artículo 29°. Facultades del Representante Legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, además la de comprometer a la sociedad como avalista y/o garante de las obligaciones personales de él y/o de los Administradores de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado para los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba de forma unánime e irrevocable por el 100% de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 10:00 de la mañana del día 12 de Agosto de 2016.

En Constancia Firman:

Secretaria


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Presidente, Accionista
Representante Legal
C.C.


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Secretaria Ad-Hoc
C.C.

Accionista


RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Accionista
C.C.

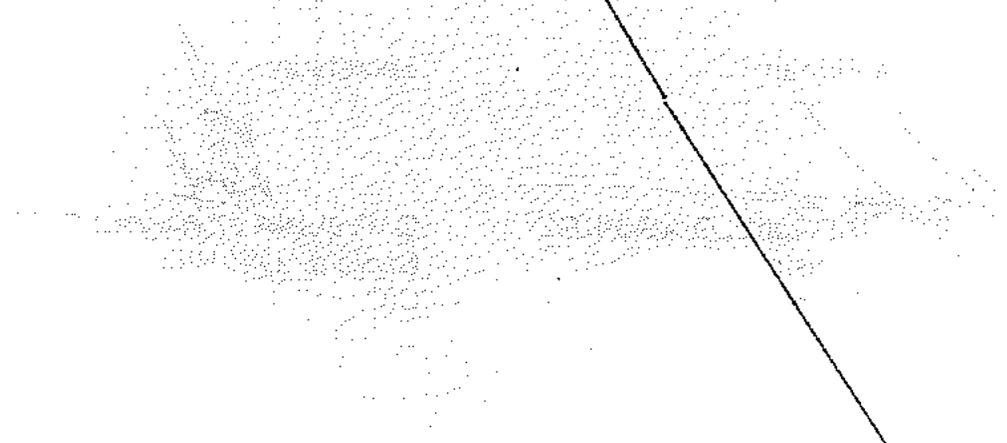
El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

The first part of the report is a
 summary of the work done during the
 year. It is followed by a detailed
 account of the experiments carried out
 and the results obtained. The second
 part of the report is a discussion
 of the results and a comparison with
 the results of other workers in the
 field. The third part is a list of
 references and a list of the author's
 publications.

The author wishes to thank the
 following persons for their help and
 assistance during the course of the
 work: Mr. J. H. ... and Mr. ...

The author is indebted to the
 following institutions for the use of
 their laboratories: ...

The author is also indebted to the
 following institutions for the use of
 their libraries: ...



DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 70



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2016, siendo las 8:00AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S**, con NIT 835.000.779 - 8, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Propuestas: Venta de Acciones por parte de un accionista.
5. Consideraciones
6. Nueva Distribución de las Acciones y Capital.
7. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de los Accionistas que son:

SOCIO	PORCENTAJE	ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	60%	720.000
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	30%	360.000
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	10%	120.000
TOTAL	100%	1.200.000

La totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas; por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc el Señor **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas, se procede a dar Aprobación al orden del día.

4. Propuestas: Venta de Acciones por parte de un accionista

Venta de Acciones

El Representante Legal, Accionista y Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, manifiesta que respetando el Derecho de Preferencia y como Accionista tiene la intención de vender **TRESCIENTAS SESENTA MIL (360.000.00) Acciones** de su propiedad equivalentes al Treinta (30%) las cuales tienen un valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$360.000.000.00) Mcte**, por lo tanto, pone a disposición de los accionistas a título de venta las mencionadas acciones con el objeto de que ellos procedan a su adquisición de conformidad con los porcentajes que a cada uno le corresponden dentro de la sociedad.

5.- Consideraciones

En este punto de la Asamblea los accionistas se pronuncian sobre la propuesta en el siguiente sentido:

Venta de Acciones

Se manifiesta que de acuerdo al derecho de preferencia ninguno de los socios está interesado en adquirir las acciones ofrecidas por el Accionista **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** por lo tanto se le autoriza al accionista para vender las **TRESCIENTAS SESENTA MIL (360.000.00) Acciones** puestas en venta a un tercero, para tal efecto el Accionista vendedor informa que los señores **LUCIRIA GALLEGO GARCIA, JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO, GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO, LINA MARIA FLOREZ ABADIA**, están interesados en adquirir el paquete accionario.

Por lo tanto los Accionistas aprueban de forma unánime la venta de las acciones en favor de los señores **LUCIRIA GALLEGO GARCIA, JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO, GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO, LINA MARIA FLOREZ ABADIA**, en la proporción antes indicada.

Como se indicó los accionistas aprueban unánimemente la anterior propuesta y solicitud presentada por el Accionista, Presidente y Representante legal de la compañía.

Por lo tanto el siguiente sería el cuadro de la venta de las acciones

VENDEDOR		ACCIONES VENDIDAS	COMPRADORES
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	90.000	LUCIRIA GALLEGO GARCIA
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	90.000	JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	90.000	GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE		90.000	LINA MARIA FLOREZ ABADIA
TOTAL		360.000	

6.- Nueva Distribución de las Acciones y el capital:

El nuevo capital y Acciones quedan distribuidos entre los Accionistas de la siguiente forma:

SOCIO		PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	30%	396.000	\$360.000.000.00
RIGOBERTO SANTANDER	JARAMILLO	30%	396.000	\$396.000.000.00
CAROLINA SANTANDER	JARAMILLO	10%	204.000	\$204.000.000.00
LUCIRIA GALLEGO GARCIA		7.5%	90.000	\$90.000.000.00
JOSE MANUEL GALLEGO	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
LINA MARIA ABADIA	FLOREZ	7.5	90.000	90.000.000.00
TOTAL		100%	1.200.000	\$1.200.000.000.00

7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

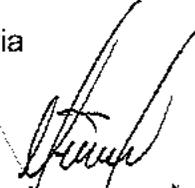
En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba unánimemente e irrevocablemente por el 100% de los Accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 10:00 de la mañana del día 19 de Agosto de 2016.

En Constancia Firman:

Secretaria


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Presidente, Accionista
Representante Legal
C.C.


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Secretaria Ad-Hoc
C.C.

Accionista


RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Accionista
C.C.

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El nuevo capital y Acciones quedan distribuidos entre los Accionistas de la siguiente forma:

SOCIO		PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	30%	360.000	\$360.000.000.00
RIGOBERTO SANTANDER	JARAMILLO	30%	360.000	\$360.000.000.00
CAROLINA SANTANDER	JARAMILLO	10%	120.000	\$120.000.000.00
LUCIRIA GALLEGO GARCIA		7.5%	90.000	\$90.000.000.00
JOSE MANUEL GALLEGO	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
GUSTAVO ADOLFO GALLEGO	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
LINA MARIA FLOREZ ABADIA		7.5	90.000	90.000.000.00
TOTAL		100%	1.200.000	\$1.200.000.000.00

7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba unánimemente e irrevocablemente por el 100% de los Accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 10:00 de la mañana del día 19 de Agosto de 2016.

En Constancia Firman:

Secretaria


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Presidente, Accionista
 Representante Legal
 C.C.


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
 Secretaria Ad-Hoc
 C.C.

Accionista


RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
 Accionista
 C.C.

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a technical or administrative document.]

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 71



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los Tres (03) días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 9:00AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S**, con NIT 835.000.779 - 8, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Propuestas: Reforma Estatutaria Artículo 29 **Facultades del Representante Legal**- de los Constitución **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**
5. Consideraciones
6. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de los Accionistas que son:

SOCIO		PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR
RIGOBERTO AGUIRRE	JARAMILLO	30%	360.000	\$360.000.000.00
RIGOBERTO SANTANDER	JARAMILLO	30%	360.000	\$360.000.000.00
CAROLINA SANTANDER	JARAMILLO	10%	120.000	\$120.000.000.00
LUCIRIA GALLEG0 GARCIA		7.5%	90.000	\$90.000.000.00
JOSE MANUEL GALLEG0	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
GUSTAVO ADOLFO GALLEG0	FLOREZ	7.5	90.000	\$90.000.000.00
LINA MARIA FLOREZ ABADIA		7.5	90.000	90.000.000.00
TOTAL		100%	1.200.000	\$1.200.000.000.00

La totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc la Señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas, se procede a dar Aprobación al orden del día.

4. Reforma Estatutaria Artículo 29 **Facultades del Representante Legal**.- estatutos de Constitución **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** (Facultades Representante Legal).

Reforma Estatutaria

El Representante Legal, Accionista y Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, manifiesta que dado que a la empresa han ingresado nuevos accionistas y que existe la necesidad de replantear las facultades conferidas al representante legal se realiza unas propuestas las cuales se plasman así:

1.- Que al Representante Legal y Gerente de la sociedad se le prohíba, la enajenación de los activos de la sociedad o la suscripción de contratos de dación en pago con terceros de bienes muebles e inmuebles que conformen el patrimonio de la sociedad, incluyendo establecimientos de comercio.

2.- La Prohibición a los Representantes Legales Principal y Suplente a Obligar a la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** por una suma superior a **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00) Mcte**, para obligarse en cifra igual o superior deberá contar con la aprobación del **SETENTA Y UN POR CIENTO (71%)** del número de acciones de la sociedad.

3.- La restricción al Representante legal Principal o Suplente a realizar cualquier acto jurídico o comercial que se salga del giro ordinario de los negocios de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, en el sentido que deberá contar con la aprobación del **SETENTA Y UN POR CIENTO (71%)** del número de acciones de la sociedad.

5.- Consideraciones

En este punto de la Asamblea los accionistas se pronuncian sobre la propuesta aceptándola de forma unánime, es decir el 100% de los accionistas, quedando de la siguiente forma el Artículo 29 **Facultades del Representante Legal**.- de los Estatutos de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S**:

Artículo 29º. Facultades del Representante Legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien solo tendrá las siguientes restricciones para desempeñar su cargo: 1.- No podrá enajenar los activos de la sociedad o suscribir contratos de dación en pago con terceros



de bienes muebles e inmuebles que conformen el patrimonio de la sociedad, incluyendo los establecimientos de comercio. 2.- No podrá Obligar a la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** por una suma superior a **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS** (\$300.000.000.00) Mcte, para obligarse en cifra igual o superior deberá contar con la aprobación del **SETENTA Y UN POR CIENTO** (71%) del número de acciones de la sociedad. 3.- No podrá realizar cualquier acto jurídico o comercial que se salga del giro ordinario de los negocios de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, establecidos en el Objeto Social de la compañía; en el sentido que deberá contar con la aprobación del **SETENTA Y UN POR CIENTO** (71%) del número de acciones de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado para los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, guardando las salvedades expresadas en el párrafo anterior.

6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba unánimemente e irrevocablemente por el 100% de los Accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:00 de la mañana del día 03 de Septiembre de 2016.

En Constancia Firman:

Secretaria


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Presidente, Accionista
Representante Legal
C.C.


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Secretaria Ad-Hoc
C.C.

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Large block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a concluding paragraph or list.

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 72



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los veinticuatro (24) dias del mes de marzo de 2017, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea extraordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del dia:

Se procede a leer el orden del dia:

1. Verificacion del Quorum.
2. eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobacion del Orden del Dia
4. Nombramiento Representante Legal Suplente
5. Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1- Llamado a lista y verificacion del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

No.	ACCIONISTA	IDENTIFICACION	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACION
1	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	16591819	360000	30
2	RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	94501888	360000	30
3	CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	31573954	120000	10
4	LUCIRIA GALLEGO GARCIA	31192191	90000	7,5
5	MANUEL FLOREZ GALLEGO	1107055238	90000	7,5
6	ADOLFO FLOREZ GALLEGO	1107055239	90000	7,5
7	MARIA FLOREZ ABADIA	1130622420	90000	7,5
	TOTAL		1200000	100,00%

La totalidad de los accionistas y el numero de las acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el articulo 182 del Codigo de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del dia.

2- Eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligio como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretaria ad-hoc a la señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3- Lectura y aprobacion del Orden del Dia

Dando lectura al Orden del dia se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los accionistas a dar aprobacion al orden del dia.

4- Nombramiento Representante Legal Suplente

Toma la palabra el Señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Gerente y representante legal de la sociedad y manifiesta que el Señor Rigoberto Jaramillo Santander, presentó renuncia al cargo de Representante Legal Suplente, razon por la cual propone el nombramiento del Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.886.233 expedida en Buga Valle el 25 de diciembre de 1982. Se somete a decision de la asamblea extraordinaria de accionistas, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y que conforman el 100% de los accionistas.

El señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**, manifiesta no encontrarse con inhabilidad alguna para ejercer el cargo de Representante Legal Suplente de la sociedad y por consiguiente acepta dicho nombramiento.

5- Lectura y Aprobacion de Acta

En este estado de la Asamblea se da lectura y por unanimidad los accionistas presentes en la asamblea general extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento.

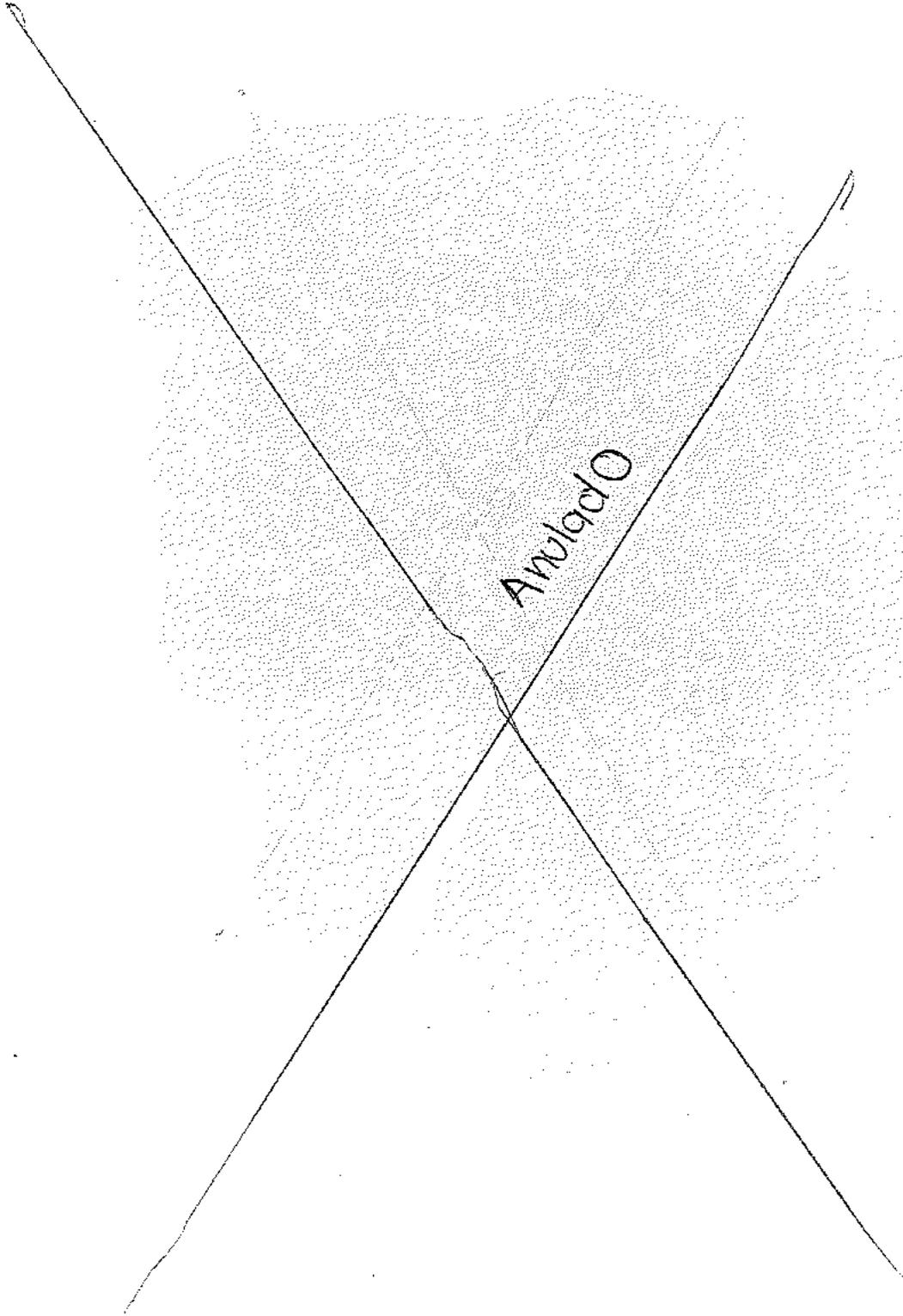
Habiendose agotado el orden del dia y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea extraordinaria de Accionistas levanta la sesion siendo las 11:30 PM del dia veinticuatro (24) del mes de marzo del año 2017.

En constancia firman:

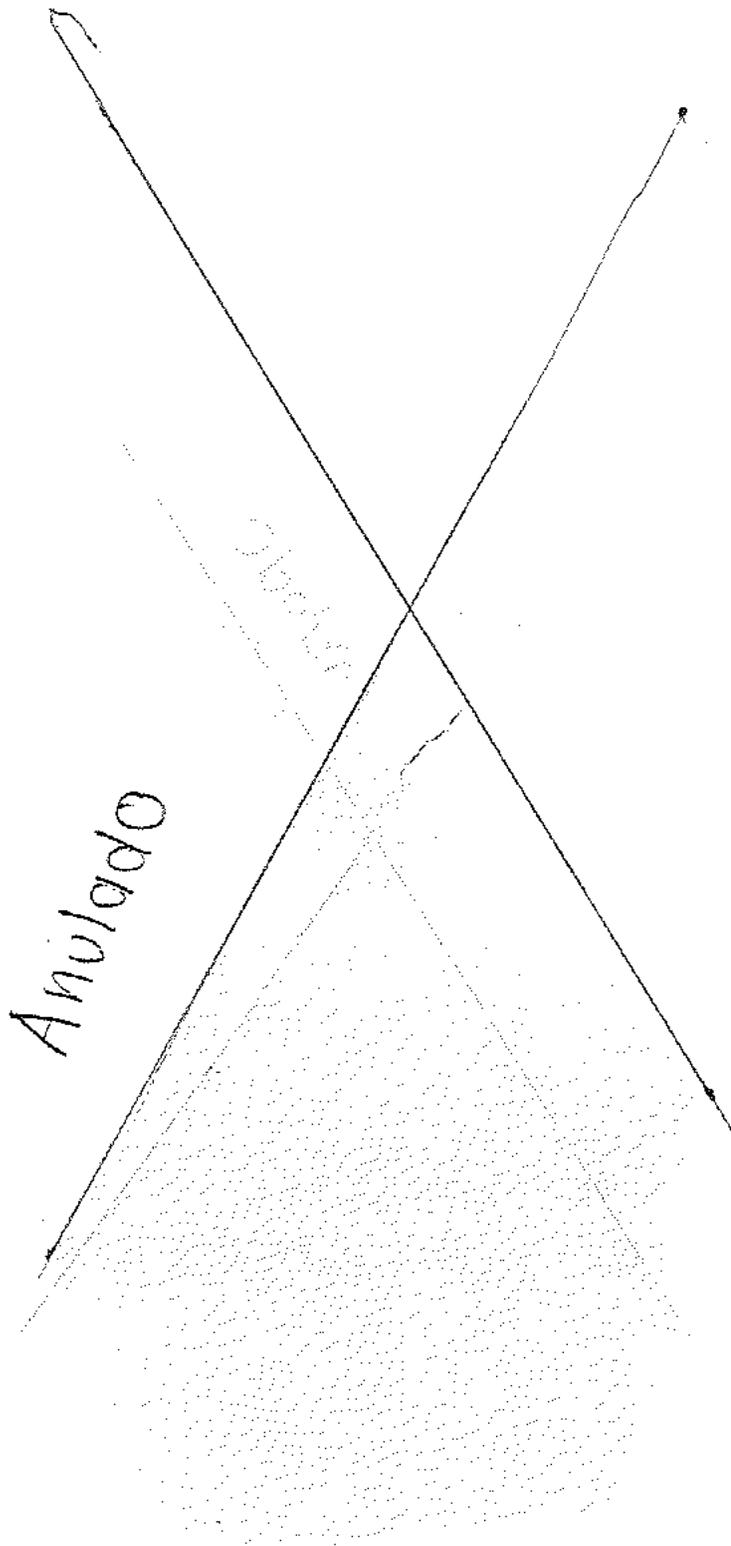

RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Presidente - SOCIO
 C.C. 16.591.819


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
 Secretaria ad-hoc - SOCIA
 C.C. 31.573.954

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas



Amalgado



DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 74



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2017, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del gerente
4. Consideraciones de los Estados Financieros.
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	No acciones	Participación
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRE	360.000	30
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	360.000	30
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	120.000	10
JOSE MANUEL FLOREZ	90.000	7.5
GUSTAVO ADOLFO FLOREZ	90.000	7.5
LINA MARIA FLOREZ ABADIA	90.000	7.5
LUCIRA GALLEGO GARCIA	90.000	7.5

La totalidad de los accionistas y el numero de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el articulo 182 del Codigo de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del dia.

2. Eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligio como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER** y como secretaria ad-hoc a la señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Informe del Gerente

El señor **Rigoberto Jaramillo Aguirre**, informa los resultados obtenidos en el año 2016 y entrega copia de los estados financieros a cada uno de los accionistas, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, DARSALUD Y BIENESTAR SAS, está obligada a presentar los estados financieros en Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o

IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2017	10.689410.319	6.407.953791	4.281.456.528

4. Consideraciones de los Estados Financieros

La Asamblea impartió la aprobación unánime de los estados financieros del año 2016, los cuales cada uno tiene en sus manos.

5. Lectura y aprobación del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanta la sesión siendo las 11:45 AM del día treinta y un días (31) del mes de Marzo del año 2017.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO A
 Presidente – Accionista
 C.C. 16.591.819 Cali


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
 Secretaria ad-hoc – Accionistas
 C.C. 31,573,954 Cali.

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 75

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los Ocho (08) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea extraordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Propuesta Reforma Estatutaria artículo 29 Facultades del Representante Legal de la constitución DARSALUD Y BIENESTAR SAS
5. Consideraciones
6. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1- Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

No.	ACCIONISTA	IDENTIFICACION	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACION
1	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	16591819	360000	360,000,000
2	RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	94501888	360000	360,000,000
3	CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	31573954	120000	120,000,000
4	LUCIRIA GALLEGO GARCIA	31192191	90000	90,000,000
5	MANUEL FLOREZ GALLEGO	1107055238	90000	90,000,000
6	ADOLFO FLOREZ GALLEGO	1107055239	90000	90,000,000
7	MARIA FLOREZ ABADIA	1130622420	90000	90,000,000
	TOTAL		1200000	1,200,000,000

La totalidad de los accionistas y el número de las acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará de los temas del orden del día.

2- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se elige como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretaria ad-hoc a la señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3- Lectura y aprobacion del Orden del Dia

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los accionistas a dar aprobacion al orden del dia.

4- Propuesta Reforma Estatutaria articulo 29 **Facultades del Representante Legal de la constitucion DARSALUD Y BIENESTAR SAS.**

El Representante legal, Accionista y presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, Señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, manifiesta la necesidad de replantear la prohibicion al representante legal para obligar la sociedad hasta por 300,000,000 millones de pesos; teniendo como argumento la viabilidad de adquirir un credito con Coopicredito por valor de 1,400,000,000 millones de pesos, ante lo cual propone se modifique esta prohibicion y pueda el representante legal obligar la sociedad por monto superior a 300,00,000 millones de pesos.

5- Consideraciones

En este punto de la Asamblea, los accionistas se pronuncian sobre la propuesta, aceptandola de forma unanime, es decir el 100% de los accionistas aprueban la reforma.

6- Lectura y aprobacion del acta

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, se da lectura y se aprueba unanimente e irrevocablemente por el 100% de los accionistas presentes.

Habiendose agotado el orden del dia y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea extraordinaria de Accionistas levanto la sesion siendo las 11:30 PM del dia 08 de mayo de del año 2017.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE

Presidente – SOCIO

C.C. 16.591.819


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER

Secretaria ad-hoc – SOCIA

C.C. 31.573.954

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 76



En la Ciudad de Santiago de Cali; Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los doce (12) día del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

No.	ACCIONISTA	IDENTIFICACION	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACION
1	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	16591819	360000	360,000,000
2	RIGOBERTO JARAMILLO S	94501888	360000	360,000,000
3	CAROLINA JARAMILLO S	31573954	120000	120,000,000
4	LUCIRIA GALLEGO GARCIA	31192191	90000	90,000,000
5	MANUEL FLOREZ GALLEGO	1107055238	90000	90,000,000
6	ADOLFO FLOREZ GALLEGO	1107055239	90000	90,000,000
7	MARIA FLOREZ ABADIA	1130622420	90000	90,000,000
	TOTAL		1200000	1,200,000,000

La totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretaria ad-hoc a la Señora **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Nombramiento Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Gerente y Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que habiendo quedado la vacante de Revisoría debido a la Renuncia de la persona que ostentaba ese cargo, analizo varias hojas de vida y propuestas tomando como decisión la de Aceptar para ese cargo al Contador **HERNAN DAVID SILVA TENORIO**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 1.130.608.798 expedida en Cali (Valle) con Tarjeta Profesional No 175583 -T quien manifestó no encontrarse con inhabilidad alguna para aceptar y desempeñarse en ese cargo.

Los Honorarios mensuales se pactaron en **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) MCTE**.

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y Por unanimidad los accionistas presentes en la Asamblea General Extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento y asignación de honorarios según la propuesta realizada por el señor Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** sigla **DARSALUD**. Al igual que la presente acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:30Am del día doce (12) de mayo de 2017

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE

Gerente - Presidente

C.C.

Secretaria


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER

Secretaria Ad-Hoc

C.C.

La secretaria certifica que el presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

ACTA No. 77
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DARSALUD Y BIENESTAS S.A.S.
NIT: 835.000.779-8



En la ciudad de Santiago de Cali, a los DIECISEIS (16) días del mes de mayo de 2017, siendo las 10:00 A.M., sin convocatoria previa del Representante Legal, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, por encontrarse representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, y con fundamento en los artículos 420 del Código de Comercio se reunieron en la sede de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, ubicada en la carrera 8 #10-08 de la ciudad de Santiago de Cali, las siguientes personas:

SOCIO	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	360.000	30
RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER	El mismo	94.501.888	360.000	30
CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	Ella misma	31.573.954	120.000	10
LUCIRIA GALLEGO GARCIA	Ella misma	31.192.191	90.000	7.5
JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO	El mismo	1.107.055.238	90.000	7.5
GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO	El mismo	1.107.055.239	90.000	7.5
LINA MARIA FLOREZ ABADIA	Ella misma	1.130.622.420	90.000	7.5
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistieron como invitados las siguientes personas:

- Claudia Lorena Ordoñez Bolaños. Representando a Inversiones Zoilita S.A.S.
- Walter Gutiérrez. Gerente comercial Darsalud y Bienestar S.A.S.
- Fernando Isidro Piñeros Villegas
- Aníbal Araque Pimentel. Contador
- Jairo Mena.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Oferta de cesión de acciones para el pago de obligaciones a la sociedad Inversiones Zoilita S.A.S.
4. Modificación de las atribuciones de la representación legal.
5. Creación de junta directiva, atribuciones de la junta directiva, nombramiento de miembros de junta directiva y aprobación de la misma.
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACION DE QUORUM

Verificado el quórum se encontró que están presentes los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Se nombra como presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y como secretario al señor **JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO**, quienes estando presentes aceptan sus respectivos cargos, la elección anterior fue aprobada con unanimidad.

3. OFERTA DE CESIÓN DE ACCIONES PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A LA SOCIEDAD INVERSIONES ZOILITA S.A.S.

Entre las sociedades **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, y los señores **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER** y **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER (DEUDORES)** y la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, (**ACREEDORA**) se celebró un contrato denominado "Promesa de dación en pago para abono a obligación", suscrito el día 19 de agosto de 2016, con el fin de llegar a un acuerdo para el pago de una obligación.

Dentro de dicha negociación se entregó como garantía prendaria los siguientes bienes:

1. El **CIEN POR CIENTO (100%)**, de las acciones de las cuales es titular el señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, equivalentes al 30% de la sociedad.
2. **NOMBRE COMERCIAL DARSALUD**, nominativa, clase 3, certificado 15697, vigente hasta el 29 de Octubre de 2014.
3. **ENSEÑA COMERCIAL DARSALUD DROGUERIAS**, mixta, clase 35, certificado resolución 28953 de mayo 18 de 2016.
4. **MARCA, DARSALUD**, mixta, clase 5, certificado 315024, vigente hasta el 24 de abril de 2026.
5. **MARCA, DARSALUD**, mixta, clase 35, certificado 315023, vigente hasta el 24 de abril de 2026.

Las prendas fueron registradas en el Registro de Garantías Mobiliarias el día 8 de septiembre de 2016.

En vista que la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, y sus accionistas y codeudores solidarios los señores **Rigoberto Jaramillo Aguirre**, **Rigoberto Jaramillo Santander** y **Carolina Jaramillo Santander**, se encuentran en incapacidad económica de pagar el saldo de las obligaciones contenidas en el contrato suscrito del cual es acreedora la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, el accionistas **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, ofrece en venta el **CIEN POR CIENTO (100%)** de las acciones que se encuentran en su cabeza con el fin de realizar dicho pago.

Haciendo uso del derecho de preferencia contemplado en el artículo 11 de los estatutos sociales, se ofrecen en primera instancia la acciones del socio **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, a los accionistas de la sociedad, a lo cual manifestaron de forma unánime no tener intención de adquirirlas, dejando en libertad al titular de las acciones de ofrecerlas a terceros. Posteriormente, fueron ofrecidas las acciones a la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, como dación en pago total del **CIEN POR CIENTO (100%)**, del saldo de la obligación para lo cual se ponen de presente las siguientes condiciones:

1. El señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, libremente, sin ningún apremio y libre de cualquier vicio, dolo, pasado, presente y futuro, transfiere a título de dación en pago y a favor de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, la cantidad de **TRESCIENTAS SESENTA MIL ACCIONES (360.000)**, por un valor nominal de **UN MIL PESOS CADA UNA (\$1.000 C/U)**, para un total de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$360.000.000)**, en acciones, de las cuales es titular

dentro de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, sin reserva alguna, limitación o restricción alguna, con todos los derechos y deberes que ello implica.

2. Se cancelarán los contratos de prenda, anticresis y usufructo sobre las acciones del señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, y se procederá concomitantemente a transferir las acciones en dación de pago a la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, para lo cual se registrará en el libro de accionistas y se entregarán los títulos representativos de las mismas.
3. Se procederá inmediatamente a comunicar al Registro de Garantías Mobiliarias, la cancelación de la prenda, usufructo y anticresis constituida sobre los siguientes bienes:
 - 3.1. **EI CIEN POR CIENTO (100%)**, de las acciones de las cuales es titular el señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**, equivalentes al 30% de la sociedad.
 - 3.2. **NOMBRE COMERCIAL DARSALUD**, nominativa, clase 3, certificado 15697, vigente hasta el 29 de Octubre de 2014.
 - 3.3. **ENSEÑA COMERCIAL DARSALUD DROGUERIAS**, mixta, clase 35, certificado resolución 28953 de mayo 18 de 2016.
 - 3.4. **MARCA, DARSALUD**, mixta, clase 5, certificado 315024, vigente hasta el 24 de abril de 2026.
 - 3.5. **MARCA, DARSALUD**, mixta, clase 35, certificado 315023, vigente hasta el 24 de abril de 2026.
4. Con la suscripción de la presente acta por parte de los intervinientes y de la representante legal de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, previa transmisión de las acciones dadas en pago y de la entrega de los títulos representativos de las acciones, se entenderán transadas todas las obligaciones contenidas en el contrato de dación en pago suscrito entre las partes el día 19 de agosto de 2016.
5. La sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, posterior a la recepción de los títulos representativos de las acciones recibidas en dación de pago deberá proceder a la expedición del respectivo paz y salvo a favor de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, y de los respectivos accionistas codeudores solidarios.
6. El plazo máximo para la entrega de los títulos representativos de las acciones será de dos (2) días hábiles a partir de la suscripción de la presente acta, de lo contrario la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, quedará en libertad para ejercer la acción ejecutiva tendiente a garantizar el pago de las obligaciones contenidas en el contrato de dación en pago suscrito por las partes el día 19 de agosto de 2016 y la presente dación en pago se entenderá como no celebrada.

La señora **CLAUDIA LORENA ORDOÑEZ BOLAÑOS**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, acepta la dación en pago en los términos indicados previo cumplimiento de las obligaciones establecidas y se ratifica en que no renunciará a los derechos contenidos en el contrato de dación en pago hasta tanto no se cumplan las condiciones indicadas y que sólo expedirá el paz y salvo en el momento en que se encuentre todo perfeccionado.

Así queda concluida la dación en pago.

4. MODIFICACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

La asamblea de accionistas en pleno ha decidido por decisión del **CIEN POR CIENTO (100%)** de los accionistas, modificar las atribuciones del representante legal de la sociedad contenidas en el artículo 29 de los estatutos sociales, razón por la cual el artículo 29° de los estatutos de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, quedará así:

"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá obligarla única y exclusivamente con entidades financieras

con el fin de obtener créditos sólo para el ejercicio social de la sociedad, con las cuales podrá suscribir cualquier tipo de documento tendiente a garantizar el crédito. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales."

5. CREACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

Por decisión unánime del **CIEN POR CIENTO (100%)**, de los accionistas, se ha decidido crear la junta directiva dentro de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, razón por la cual se reformarán los estatutos sociales así:

Se modifica el artículo 18° de los estatutos y quedará así:

"Artículo 18°. Órganos de la sociedad.- La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas, un órgano de control denominado junta directiva y un representante legal. La revisoría fiscal sólo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes."

Se adicionarán los siguientes artículos:

"Artículo 27 – 1. Junta Directiva.- La sociedad tendrá una junta directiva conformada por tres (3) personas y cada uno tendrá un suplente que lo reemplazará en sus funciones en las faltas temporales o absolutas. Las decisiones de la Junta Directiva se adoptarán válidamente con el voto afirmativo de dos (2) miembros.

La Junta Directiva será nombrada por el voto favorable no inferior al **SETENTA POR CIENTO (70%)**, sobre las listas propuestas por los accionistas.

Artículo 27 – 2. Período. El período de duración de los miembros de la Junta Directiva será de un (1) año, contados a partir de la fecha de su elección, salvo que sea elegido en elecciones parciales, en cuyo caso la designación se hará por el resto del período que se encuentre en curso.

Artículo 27 – 3. Funciones. Son atribuciones de la Junta Directiva:

1. Dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad. En general, aprobar la estrategia de negocios de la Sociedad y de las oportunidades de desarrollo estratégico.
2. Delegar en el Gerente o administradores de la sociedad las funciones que estime convenientes y que sean legalmente delegables.
3. Proponer a la Asamblea, cuando lo juzgue conveniente, la formación de fondos especiales de reserva, previsión o de fondos para otros fines, o que determinados fondos especiales o los constituidos anteriormente, se trasladen o acumulen a otros fondos, se incorporen a la cuenta de Pérdidas y ganancias o se capitalicen.
4. De otro lado, también será función de la Junta Directiva, revisar los estados financieros intermedios, provisionales o definitivos, que prepare la Sociedad.
5. Proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas que juzgue conveniente introducir a los Estatutos.
6. Proponer a la Asamblea la incorporación o fusión con otras sociedades, así como la transformación o escisión de la Compañía.
7. Autorizar la adquisición o la disposición de otras empresas, establecimientos de comercio, o de cualquier parte del negocio, o el inicio de un nuevo negocio para la Sociedad. Autorizar al gerente y representante legal de la sociedad para ejecutar actos o celebrar contratos, suscribir títulos valores y obligar a la sociedad.
8. Designar y remover la persona o personas, naturales o jurídicas, que prestarán el servicio a la sociedad.
9. Fijar políticas de selección de personal y remuneración.
10. Establecer las políticas de pagos, transferencias electrónicas, contrataciones, tesorería.
11. Fijar las políticas generales de quiénes pueden abrir cuentas bancarias y suscribir cheques.

Artículo 27 – 4. ACTAS. Las Actas de las reuniones de la Junta Directiva serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la respectiva reunión."

Incluida la junta directiva dentro de los estatutos de la sociedad, procede la asamblea de accionistas a nombrar a los miembros que conformarán la junta directiva y sus respectivos suplentes.

Por decisión unánime del **CIEN POR CIENTO (100%)** de los accionistas los miembros de la junta directiva y sus suplentes serán las siguientes personas:

1. Jairo Alberto Mena Tarazona, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.497.822.
Suplente: Walter Gutiérrez Torres, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.886.233
2. José Manuel Flórez Gallego, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.107.055.238.
Suplente: Fernando Isidro Piñeros Villegas, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.472.180.
3. Anibal Araque Pimentel, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.622.002.
Suplente: Claudia Lorena Ordoñez Bolaños, mayor y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.995.912.

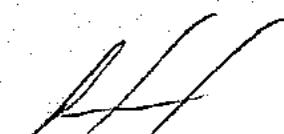
Los designados han aceptado expresamente los nombramientos

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con voto unánime y favorable aprobó la anterior decisión.

No siendo más el objeto de la presente reunión, el Presidente da por terminada la sesión a las 3:00 P.M. y la presente acta se firma por el Presidente y la Secretaria.


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
C.C. 16.591.819 de Cali
Presidente


JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO
C.C. 1.107.055.238 de Cali
Secretario
Acepto el nombramiento de
Miembro de junta directiva

RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
C.C. 94.501.888


CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
C.C. 31.573.954 de Cali


FERNANDO I. PIÑEROS VILLEGAS
C.C. 7.472.180
Acepto el nombramiento de
Miembro de junta directiva


LUCIRIA GALLEGO GARCIA
C.C. 31.192.191

Lina Florez

LINA MARIA FLOREZ ABADIA
C.C. 1.130.622.420

CLAUDIA L. ORDOÑEZ BOLAÑOS
C.C. 66.995.912

Acepto el nombramiento de
Miembro de junta directiva
Actúa en calidad de gerente y representante legal de
la sociedad Inversiones Zoilita S.A.S.

Jairo Alberto Mena Tarazona
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA
C.C. 6.497.822 de Cali
Acepto el nombramiento de
Miembro de junta directiva

ANIBAL ARAQUE PIMENTEL
C.C. 16.622.002

Acepto el nombramiento de
miembro de junta directiva.

WALTER GUTIERREZ TORRES
C.C. 14.886.233 de Buga
Acepto el nombramiento de
Miembro de junta directiva

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 78



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los nueve (09) días del mes de junio de 2017, siendo las 8:00AM, en las instalaciones de la empresa Darsalud y Bienestar SAS, NIT 835.000.779 – 8 ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

- 1.Verificación del Quórum
- 2.Elección Presidente y Secretario adhoc de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
- 3.Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.Propuestas: Venta de Acciones
- 5.Consideraciones
- 6.Nueva Distribución de las Acciones y Capital.
- 7.Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de los Accionistas que son:

No.	ACCIONISTA	IDENTIFICACION	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACION
1	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	16.591.819	360.000	30
2	INVERSIONES ZOILITA SAS	800.132.723	360.000	30
3	CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	31.573.954	120.000	10
4	JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO	1.107.055.238	90.000	7.5
5	GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO	1.107.055.239	90.000	7.5
6	LINA MARIA FLOREZ ABADIA	1.130.622.420	90.000	7.5
7	LUCIRA GALLEGO GARCIA	31.192.191	90.000	7.5
	TOTAL		1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutiérrez Torres Sub-Gerente Darsalud y Bienestar S.A.S.

La totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente, tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas, se da Aprobación al orden del día.

4. Propuestas: Venta de Acciones

El Representante Legal y Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, manifiesta que los accionistas que se relacionan a continuación tienen la intención de vender sus acciones:

INVERSION ZOILITA SAS; 360.000 acciones de su propiedad, equivalentes al 30%, las cuales tienen un valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ML (360.000.000)**.

El representante legal, respetando el Derecho de Preferencia pone a disposición de los accionistas a título de venta las mencionadas acciones con el objeto de que ellos procedan a su adquisición de conformidad con los porcentajes que a cada uno le corresponden dentro de la sociedad

Además informa que por haberse cumplido los términos del acuerdo privado de compraventa de acciones suscrito con los accionistas que se relacionan a continuación, estos aceptan reintegrar la propiedad de sus acciones al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**. Los accionistas y sus acciones son:

LUCIRIA GALLEGO GARCIA, 90.000 acciones equivalente al 7,5% y cuyo valor son **NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000)**.

JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO, 90.000 acciones equivalente al 7,5% y cuyo valor son **NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000)**.

GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO, 90.000 acciones equivalente al 7,5% y cuyo valor son **NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000)**.

LINA MARIA FLOREZ ABADIA, 90.000 acciones equivalente al 7,5% y cuyo valor son **NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000)**.

5.- Consideraciones

En este punto de la Asamblea los accionistas se pronuncian sobre la propuesta en el siguiente sentido:

Venta de Acciones

Se manifiesta que de acuerdo al derecho de preferencia el socio **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** está interesado en adquirir las acciones ofrecidas por Los Accionista **INVERSIONES ZOILITA SAS**, por lo tanto se le autoriza al accionista a vender las acciones que en su totalidad suman 360.000 acciones puestas en venta por un valor total de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (360.000.000)**. Además autoriza al representante legal para registrar el movimiento accionario correspondiente a la transacción realizada con los señores **LUCIRIA GALLEGO**

GARCIA, por 90.000 acciones con valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000), JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO por 90.000 acciones cuyo valor son NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000), GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO por 90.000 acciones cuyo valor son NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000) y LINA MARIA FLOREZ ABADIA por 90.000 acciones cuyo valor son NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000).

Por lo tanto los Accionistas aprueban de forma unánime la venta y reintegro de las acciones en favor del señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, en la proporción antes indicada.

Como se indicó los accionistas aprueban unánimemente la anterior propuesta y solicitud presentada por el Accionista, Presidente y Representante legal de la compañía y ordenan se registren estos movimientos accionarios en el respectivo libro y se expidan los nuevos títulos.

6.- Nueva Distribución de las Acciones y el capital: En consecuencia, el capital y Acciones quedan distribuidos entre los Accionistas de la siguiente forma:

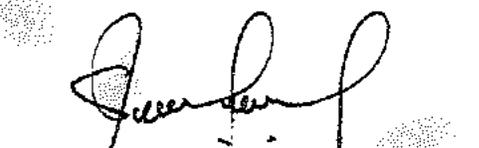
No.	ACCIONISTA	IDENTIFICACION	TOTAL ACCIONES	% DE PARTICIPACION
1	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	16.591.819	1.080.000	90
3	CAROLINA JARAMILLO SANTANDER	31.573.954	120.000	10
	TOTAL		1.200.000	100%.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba unánimemente e irrevocablemente por el 100% de los Accionistas presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:00 de la mañana del día 9 de junio de 2017.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Presidente, Accionista
 Representante Legal
 C.C.


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario Ad-Hoc
 C.C.

[Faint, illegible text and a large handwritten signature or scribble at the top of the page.]

CLAUDIA L. ORDOÑEZ BOLAÑOS
C.C. 33,995,912
Representante Inversiones Zoilita

CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
C.C. 31.573.954

[Handwritten signature]
JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO
C.C. 1.107.055.238

[Handwritten signature]
GUSTAVO ADOLEO FLOREZ GALLEGO
C.C. 1.107.055.239

[Handwritten signature]
LINA MARIA FLOREZ ABADIA
C.C. 1.130.622.420

[Handwritten signature]
LUCIRA GALLEGO GARCIA
31.192.191

ACTA No. 79
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL
DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
NIT: 835.000.779-8

En la ciudad de Santiago de Cali, a los **CATORCE (14)** días del mes de junio de 2017, siendo las 10:00 A.M., sin convocatoria previa del Representante Legal, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, por encontrarse representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, y con fundamento en los artículos 420 del Código de Comercio se reunieron en la sede de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, ubicada en la carrera 8 #10-08 de la ciudad de Santiago de Cali, las siguientes personas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTA JE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	840.000	70
INVERSIONE S ZOILITA S.A.S.	Representante legal	800.132.723-5	360.000	30
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistieron como invitados las siguientes personas:

- Walter Gutiérrez Torres. Gerente comercial Darsalud y Bienestar S.A.S.
- Fernando Isidro Piñeros Villegas

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de presidente y secretario
3. Cesión de acciones de la sociedad Inversiones Zoilita S.A.S.,
4. Reforma estatutaria, supresión del artículo 27-1, 27-2 y 27-3.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACION DE QUORUM

Verificado el quórum se encontró que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo cual existe quórum para deliberar y decidir.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Se nombra presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**, quienes estando presentes aceptan sus respectivos cargos, la elección anterior fue aprobada con unanimidad.

3. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, La sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** recibió como garantía del pago de una obligación de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, y los señores **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER** y **CAROLINA JARAMILLO SANTANDER (DEUDORES)**, la cantidad equivalente a **TRESCIENTAS SESENTA MIL ACCIONES**, de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, de las cuales era titular el señor **RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER**.

En virtud de lo anterior y posterior al perfeccionamiento de la transferencia de las acciones a favor de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, haciendo uso del derecho de preferencia realizó oferta de adquisición acciones, la cual recae sobre las acciones de las cuales es titular la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**

La sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, acepta la oferta de adquisición de acciones presentada por el señor Rigoberto Jaramillo Aguirre

Puesto en consideración de todos los asambleístas la anterior negociación, fue aprobada por unanimidad

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	VOTO
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	840.000	SI
INVERSIONES ZOILITA S.A.S.	Representante legal	800.132.723-5	360.000	SI
TOTAL			1.200.000	100

De acuerdo con lo anterior el nuevo capital y acciones quedan distribuidos de la siguiente forma:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

4. REFORMA ESTATUTARIA, SUPRESIÓN DEL ARTÍCULO 27-1, 27-2 y 27-3.

La Asamblea de accionistas ha decidido suprimir el órgano de control denominado junta directiva, razón por la cual por decisión unánime se suprimen los artículos 27-1, 27-2 y 27-3.

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	VOTO
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	840.000	SI
INVERSIONES ZOILITA S.A.S.	Representante legal	800.132.723-5	360.000	SI
TOTAL			1.200.000	100

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

Se da un receso de 15 minutos para la elaboración y lectura del acta, la cual la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de carácter universal con voto unánime y favorable la aprobó.

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	VOTO
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	840.000	SI
INVERSIONES ZOILITA S.A.S.	Representante legal	800.132.723-5	360.000	SI
TOTAL			1.200.000	100

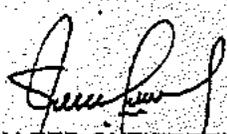
No siendo más el objeto de la presente reunión, el presidente da por terminada la sesión a las 3:00 P.M. y la presente acta se firma por el presidente y el secretario.



RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
C.C. 16.591.819 de Cali
Presidente



FERNANDO L. PIÑEROS VILLEGAS
C.C. 7.472.180



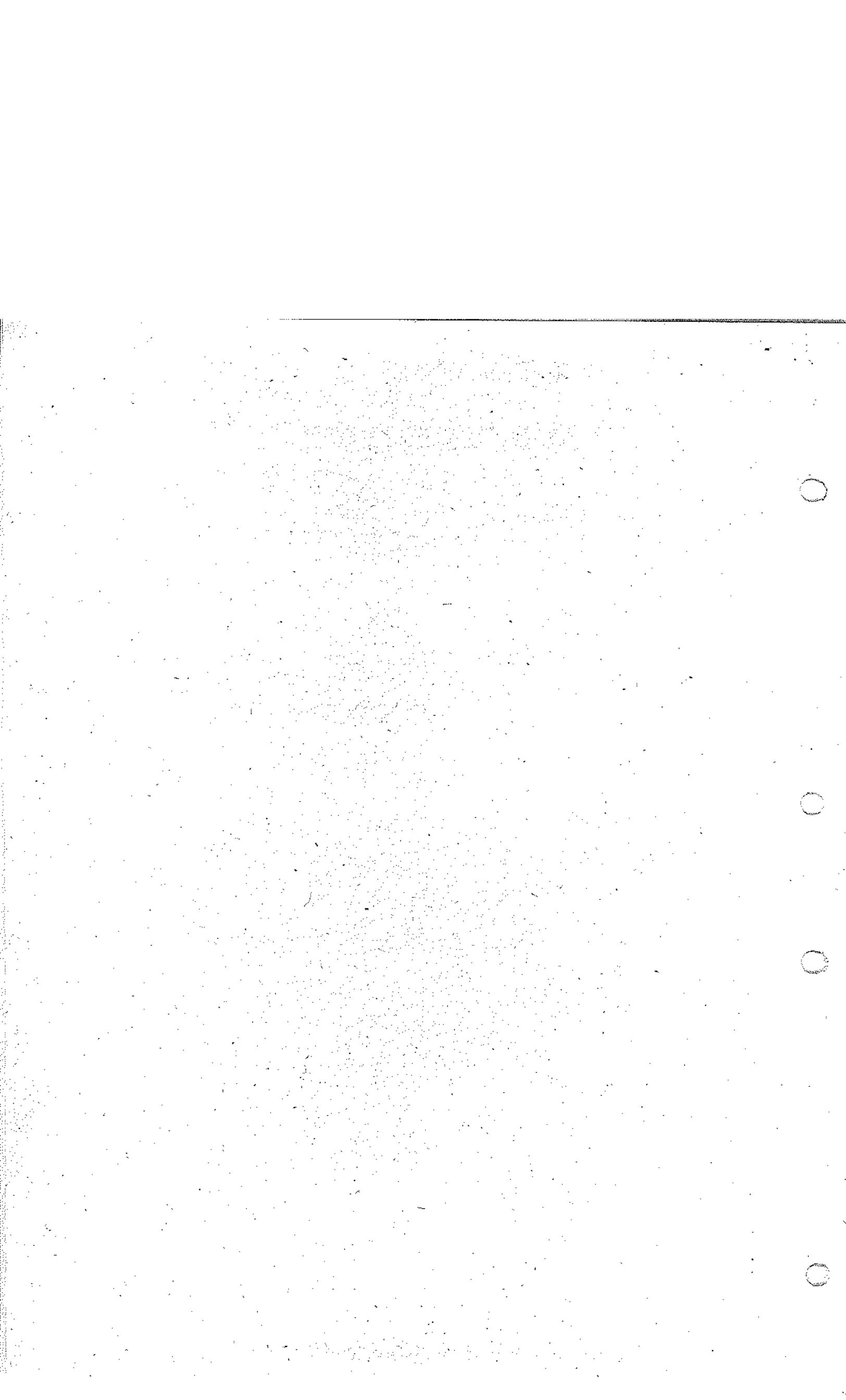
WALTER GUTIÉRREZ TORRES
C.C. 66.995.912
Secretario



CLAUDIA LORENA ORDÓÑEZ BOLAÑOS
C.C. 66.995.912

Actúa en calidad de gerente y representante legal de la sociedad Inversiones Zolita S.A.S.

Esta copia corresponde al documento que reposa en la Cámara de Comercio en su sistema de Registros Públicos



DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 80



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2018, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del gerente
4. Consideraciones Y aprobacion de de Estados Financieros.
5. Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres.

La totalidad de los accionistas y el número de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**

3. Informe del Gerente

El señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**, informa los resultados obtenidos en el año 2017 y entrega copia de los estados financieros (Estado situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado flujo de efectivo y sus respectivas notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la ley 222 de 1995, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, **DARSALUD Y BIENESTAR SAS**, está obligada a presentar los estados financieros en

Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2018	11.649.760.227	7.301.888.808	4.347.871.419

4. Consideraciones y aprobación de los Estados Financieros

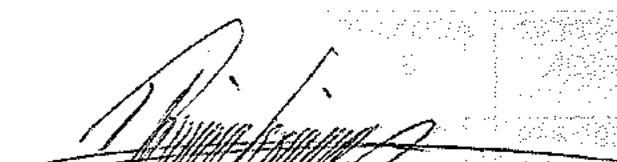
La Asamblea impartió la aprobación unanime de los estados financieros del año 2017, los cuales cada uno tiene en sus manos.

5. Lectura y aprobación del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanta la sesión siendo las 11:45 AM del día treinta y un días (31) del mes de Marzo del año 2018.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO A
 Presidente - Accionista
 C.C. 16.591.819 Cali


WALTER GUTÉRREZ TORRES
 Secretario ad-hoc -

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 81



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los veintinueve (29) día del mes de mayo de 2018, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento Revisor Fiscal.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICA CION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Nombramiento Revisor Fiscal.

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Gerente y Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que habiendo quedado la vacante de Revisoría debido a la Renuncia de la persona que ostentaba ese cargo, analizo varias hojas de vida y propuestas, tomando como decisión la de Aceptar para ese cargo al Contador **EDGAR ORLANDO PIÑEROS ESCOBAR**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 94.533.911 expedida en Cali (Valle) el día 26 de junio de 1997, con Tarjeta Profesional No 134045T-T quien manifestó no encontrarse con inhabilidad alguna para aceptar y desempeñarse en ese cargo.

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

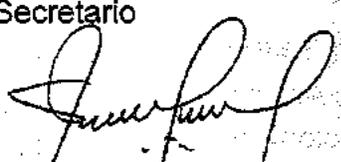
En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y Por unanimidad los accionistas presentes en la Asamblea General Extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento según la propuesta realizada por el señor Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** sigla **DARSALUD**. Al igual que la presente acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:30Am del día veintinueve (29) de mayo de 2018.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Gerente - Presidente
 C.C.

Secretario


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario Ad-Hoc
 C.C.

El secretario certifica que el presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 82



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los veintinueve días del mes de marzo de 2019, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT **835,000,779-8**, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del gerente
4. Consideraciones Y aprobación de de Estados Financieros.
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFIC ACION	ACCIONE S	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres.

La totalidad de los accionistas y el número de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**

3. Informe del Gerente

El señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**, informa los resultados obtenidos en el año 2018 y entrega copia de los estados financieros (Estado situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado flujo de efectivo y sus respectivas notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la ley 222 de 1995, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, **DARSALUD Y BIENESTAR SAS**, está obligada a presentar los estados financieros en

Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2019	11,169,563,556	6848,559,227	4321,004,329

4. Consideraciones y aprobación de los Estados Financieros

La Asamblea impartió la aprobación unánime de los estados financieros del año 2018, los cuales cada uno tiene en sus manos.

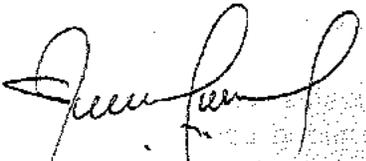
5. Lectura y aprobación del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:50 AM del día veintinueve del mes de marzo de 2019.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO A
 Presidente – Accionista
 C.C. 16.591.819 Cali


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario ad-hoc –

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 83



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2020, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Modificación de las atribuciones de la representación legal.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

- 1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICA CION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Modificación de las atribuciones de la representación legal de la Sociedad Darsalud y Bienestar S.A.S

La asamblea de accionistas en pleno ha decidido por decision del CIENTO POR CIENTO (100%) de los accionistas. Modificar las atribuciones del representante legal de la sociedad contenidas en el articulo 29 de los estatutos sociales, razon por la cual el articulo 29° de los estatutos de la sociedad Darsalud y Bienestar S.A.S., quedara así:

"La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podra obligarla con entidades financieras y comerciales con el fin de obtener creditos para el ejercicio u objeto social de la sociedad, con las cuales podra suscribir cualquier tipo de documento tendiente a garantizar obligaciones o creditos comerciales.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por la interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales".

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se da un receso de 15 minutos para la elaboracion del acta, la cual la asamblea extraordinaria de accionistas con voto unanime y favorable aprobo la anterior decision aprueba unanimente e irrevocablemente por el 100% de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:30Am del día diecisiete (17) de febrero del año de 2020.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Representante Legal – Presidente
 C.C.

Secretario


WALTER GUTIÉRREZ TORRES
 Secretario Ad-Hoc
 C.C.

171

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 84



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los 16 dias del mes de marzo de 2020, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT **835,000,779-8**, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

- 1.Verificacion del Quorum.
- 2.eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3.Informe del gerente
- 4.Consideraciones Y aprobacion de de Estados Financieros.
- 5.Lectura y aprobacion del acta

DESARROLLO DEL ACTA

- 1.Llamado a lista y verificacion del quorum

Se constato la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFIC ACION	ACCIONE S	PORCENTAJ E DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistio como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres.

La totalidad de los accionistas y el numero de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir validamente de conformidad con el articulo 182 delCodigo de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

- 2.Eleccion del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligio como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**

- 3.Informe del Gerente

El señor **WALTER GUTIEREZ TORRES** , informa los resultados obtenidos en el año 2019

y entrega copia de los estados financieros (Estado situacion financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado flujo de efectivo y sus respectivas notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2019 de conformidad con lo dispuesto en los articulos 83, 84 y 85 de la ley 222 de 1995, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, DARSALUD Y BIENESTAR SAS, está obligada a presentar los estados financieros en Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2020	12,712,231,339	7946,262,126	4765,969,213

4. Consideraciones y aprobacion de los Estados Financieros

La Asamblea impartio la aprobacion unanime de los estados financieros del año 2019, los cuales cada uno tiene en sus manos.

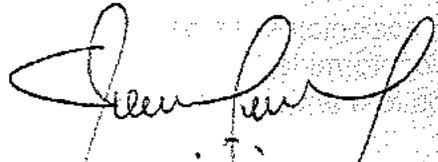
5. Lectura y aprobacion del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiendose agotado el orden del dia y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesion siendo las 11:00 AM del dia 16 del mes de marzo de 2020.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO A.
 Presidente – Accionista
 C.C. 16.591.819 Cali


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario ad-hoc –

173

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 85



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del gerente
4. Consideraciones Y aprobación de de Estados Financieros.
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se constató la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFIC ACION	ACCIONE S	PORCENTAJ E DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres.

La totalidad de los accionistas y el número de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad esta presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**

3. Informe del Gerente

El señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**, informa los resultados obtenidos en el año 2020 y entrega copia de los estados financieros (Estado situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado flujo de efectivo y sus respectivas notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la ley 222 de 1995, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, **DARSALUD Y BIENESTAR SAS**, está obligada a presentar los estados financieros en Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2021	\$13.949.528.746	\$8.089.488.773	\$5.860.039.973

4. Consideraciones y aprobación de los Estados Financieros

La Asamblea impartió la aprobación unánime de los estados financieros del año 2020, los cuales cada uno tiene en sus manos.

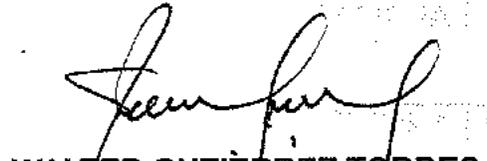
5. Lectura y aprobación del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:30 AM del día 29 del mes de marzo de 2021.

En constancia firman:


RIGOBERTO JARAMILLO A
Presidente - Accionista
C.C. 16.591.819 Cali


WALTER GUTIÉRREZ TORRES
Secretario ad-hoc -

El secretario Certifica que el presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.



DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 86

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia al primero del mes de julio del año 2021, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento Revisor Fiscal.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Nombramiento Revisor Fiscal.

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que habiendo quedado la vacante de Revisoría, debido a la Renuncia de la persona que ostentaba ese cargo, analizo varias hojas de vida y propuestas, tomando como decisión la de Aceptar para ese cargo a la Contadora **GLORIA PATRICIA BELTRAN GIRALDO**, mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 38.864.159 expedida en Buga Valle, el día 25 de julio de 1983, con Tarjeta Profesional No. 40782-T, quien manifestó no encontrarse con inhabilidad alguna, por tanto **ACEPTA** el cargo para desempeñarse como Revisora Fiscal de la Sociedad Darsalud y Bienestar SAS.

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y Por unanimidad los accionistas presentes en la Asamblea General Extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento según la propuesta realizada por el señor Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** sigla **DARSALUD**. Al igual que la presente acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:40Am del día Primero de julio del año 2021.

En Constancia Firman:



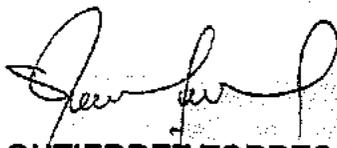
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Gerente – Presidente
C.C.

Secretario



WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc
C.C.

El secretario certifica que el presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.



WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc

177

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 87



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia al dos del mes de agosto del año 2021, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento Revisor Fiscal Suplente
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Nombramiento Revisor Fiscal Suplente.

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que ante la necesidad de nombramiento de un revisor Fiscal Suplente, debido a la vacante de este cargo, analizo varias hojas de vida y propuestas, tomando como decisión la de Aceptar para ese cargo a la Contadora **AYDEE VILLALBA BEDOYA**, mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 66.741.941 expedida en Buenaventura Valle, el día 30 de octubre de 1990, con Tarjeta Profesional No. 78092-T, quien manifestó no encontrarse con inhabilidad alguna, por tanto **ACEPTA** el cargo para desempeñarse como Revisora Fiscal Suplente de la Sociedad Darsalud y Bienestar SAS.

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

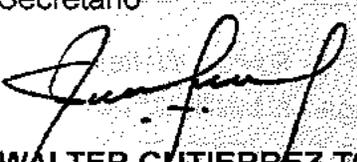
En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y Por unanimidad los accionistas presentes en la Asamblea General Extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento según la propuesta realizada por el señor Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** sigla **DARSALUD**. Al igual que la presente acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:50Am del día dos de agosto del año 2021.

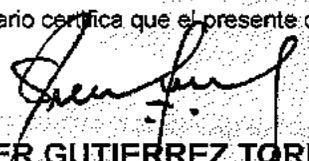
En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 Gerente – Presidente
 C.C.

Secretario


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario Ad-Hoc
 C.C

El secretario certifica que el presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas.


WALTER GUTIERREZ TORRES
 Secretario Ad-Hoc

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 88



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia al primero (01) de noviembre del año 2021, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, Sigla **DARSALUD** con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento Oficial de Cumplimiento
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

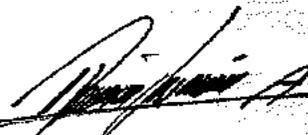
4. Nombramiento Oficial de Cumplimiento.

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que ante el requerimiento de la Superintendencia de Sociedades en circular externa 100-000016-20 de diciembre 24 de 2020 que modifica el capítulo X de la circular Básica jurídica de 2017. la empresa se Darsalud y Bienestar SAS se ve la necesidad de nombrar un Oficial de Cumplimiento para lo cual y después de haber analizado varias hojas de vida y propuestas, se toma la decisión de Aceptar para ese cargo al Señor **ANDRES FABIAN GARCIA MENDOZA**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 6.135.413 expedida en Cali Valle el día 12 de febrero de 1999, quien manifestó no encontrarse con inhabilidad alguna para ejercer el cargo, por tanto **ACEPTA** el cargo para desempeñarse como **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** de la Sociedad Darsalud y Bienestar SAS.

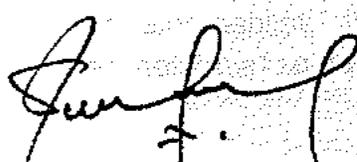
5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
En este estado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se da lectura y Por unanimidad los accionistas presentes en la Asamblea General Extraordinaria, es decir el 100% de los accionistas aprueban el nombramiento según la propuesta realizada por el señor Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S** sigla **DARSALUD**. Al igual que la presente acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:50 Am del día primero de noviembre del año 2021.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Gerente - Presidente
C.C.

Secretario


WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc
C.C.

101

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



ACTA No 89

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Reforma estatutos : Regimen de Quorum y mayorías decisorias.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICA CION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Reforma estatutos: Régimen de Quorum y mayorías decisorias.

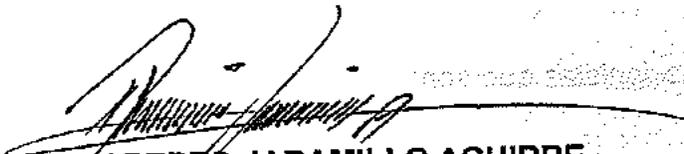
La asamblea de accionistas en pleno ha decidido por decisión del CIENTO POR CIENTO (100%) de los accionistas, modificar el porcentaje en el régimen de Quorum y mayorías decisorias que está estipulado en los estatutos de la Sociedad Darsalud y Bienestar SAS

CAPITULO III ORGANOS SOCIALES, Artículo 25° Regimen de Quorum y mayoría decisorias.- La Asamblea deliberara con un numero singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptaran con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos el OCHENTA POR CIENTO (80%) de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

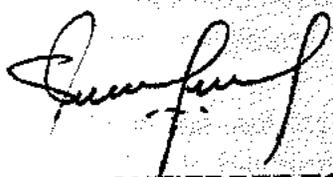
5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual la asamblea extraordinaria de accionistas con voto unánime y favorable aprobó la anterior decisión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:30Am del día diecisiete (17) de enero del año de 2022.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Representante Legal – Presidente
C.C.

Secretario


WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc
C.C.

**DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ACTA No 90



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los veinte (20) días del mes de enero de 2022, siendo las 10:00 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobacion manual sistema de seguridad y lavados de activos-Políticas Sagrilaft.
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que es:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICA CION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Aprobacion Manual Sistema de Seguridad y lavados de activos-Políticas Sagrilaft de la Sociedad Darsalud y Bienestar S.A.S

Toma la palabra el Señor Rigoberto Jaramillo Aguirre, Representante Legal de La Sociedad y expone al tiempo que entrega ante la asamblea de accionistas en pleno el Manual de sistema de seguridad y lavados de activos al igual que las politicas del Sagrilaft, para que la asamblea en pleno de su aprobación.

5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual la asamblea extraordinaria de accionistas con voto unánime y favorable del 100% aprobó el Manual de sistema de seguridad y lavados de activos al igual que las politicas del Sagrilaft.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:30Am del día Veinte (20) de enero del año de 2022.

En Constancia Firman:



RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Representante Legal – Presidente
C.C.

Secretario



WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc
C.C

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 91



En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los Veintidós (22) días del mes de marzo de 2022, siendo las 9:30 AM, en las instalaciones principales de la entidad ubicadas en la Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.591.819 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835.000.779 - 8, habiendo convocado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas con todo el rigor legal, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Cierre Agencia Darsalud No. 35
5. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

DESARROLLO DEL ACTA

1.-Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Totalidad de Accionistas que es:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFICA CION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres, cedula de ciudadanía No. 14,886,233 de Buga, la totalidad de los Accionistas y el número de Acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad al artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará los temas enunciados en el Orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por unanimidad se eligió como Presidente de la reunión al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al Señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**.

3. Lectura y Aprobación del orden del día.

Dando lectura al Orden del día se procede por parte de los presentes que constituyen el 100% de los Accionistas a dar Aprobación al orden del día.

4. Cierre Agencia Darsalud No. 35

Toma la palabra el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, Representante Legal de la Sociedad, y manifiesta que ante los bajos rendimientos financieros generados en los últimos periodos fiscales, se hace necesario el cierre de la agencia denominada DARSALUD No. 35, ubicada en la calle 15 No. 11bis 11-26 del municipio de Santander de Quilichao, matricula mercantil No. 129522.

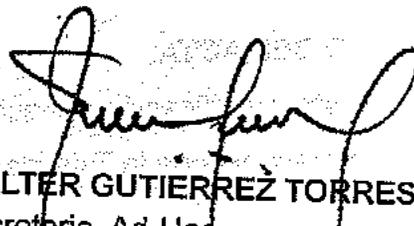
5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual la asamblea extraordinaria de accionistas con voto unánime y favorable aprobó la anterior decisión.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas levantó la sesión siendo las 11:30Am del día veintidós (22) de marzo del año de 2022.

En Constancia Firman:


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Representante Legal – Presidente
C.C.


WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario Ad-Hoc
C.C.

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 92



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los 30 días del mes de marzo de 2022, siendo las 9:00 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT 835,000,779-8, cito a la Asamblea Ordinaria con los rigores de ley, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Informe del Gerente
4. Consideraciones Y aprobación de Estados Financieros.
5. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ACTA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constató la presencia de la totalidad de los accionistas que son:

ACCIONISTA	REPRESENTA DO POR	IDENTIFIC ACION	ACCIONE S	PORCENTAJ E DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistió como invitado el Señor Walter Gutierrez Torres.

La totalidad de los accionistas y el número de las acciones se corrobora con lo registro en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente.

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratara de los temas del orden del día.

2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligió como Presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**

3. Informe del Gerente

El señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**, informa los resultados obtenidos en el año 2021 y entrega copia de los estados financieros (Estado situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio, estado flujo de efectivo y sus respectivas notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la ley 222 de 1995, a la vez que informa que: De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, y los decretos 2706 del 2012 y 3019 de 2013, DARSALUD Y BIENESTAR SAS, está obligada a presentar los estados financieros en Colombia bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés); de las cuales pertenece al Grupo 2 (PYMES)

	FECHA	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
DARSALUD	01/01/2022	15182.984.548	7909.549.654	7273.434.894

4. Consideraciones y aprobacion de los Estados Financieros

La Asamblea impartio la aprobacion unanime de los estados financieros del año 2021, los cuales cada uno tiene en sus manos.

5. Lectura y aprobacion del acta

En este estado de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se da lectura y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:30 AM del día 30 del mes de marzo de 2022.

En constancia firman:

RIGOBERTO JARAMILLO A
Presidente - Accionista
C.C. 16.591.819 Cali

WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario ad-hoc -

DARSALUD Y BIENESTAR SAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No 93



En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia a los (25) veinticinco días del mes de abril del año 2022, siendo las 8:30 AM, en las instalaciones de la sociedad Darsalud y Bienestar SAS, ubicadas en la Carrera 8 No 10 – 08 Piso 2 de la ciudad de Santiago de Cali, se hizo presente el señor **RIBOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 16,591,819 de Cali, en su calidad de representante legal y Accionista Único de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT **835,000,779-8**, con el fin de constituirse en Asamblea Extraordinaria, para el desarrollo del siguiente orden del día:

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Distribución y/o destinación de Utilidades
4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se constato que se encontraba representada en esta reunión la **TOTALIDAD** del número de acciones de la empresa conforme con los registros del Libro de Accionistas y que, en consecuencia, el presente podía constituirse en Asamblea de Accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones válidamente, así:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	IDENTIFICACION	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	El mismo	16.591.819	1.200.000	100
TOTAL			1.200.000	100

Se deja constancia que a la reunión asistieron como invitados el Señor Walter Gutierrez Torres, la señora Alejandra Sarmiento y la Revisora Fiscal Sra. Gloria Patricia Beltrán

Tras verificar el quorum conformado por la totalidad de los accionistas, se da inicio a esta asamblea la cual puede deliberar y decidir válidamente de conformidad con el artículo 182 del Código de Comercio. En esta Asamblea se tratará de los temas del orden del día.

2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea

Por unanimidad se eligió como presidente de la Asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y como secretario ad-hoc al señor **WALTER GUTIEREZ TORRES**, estos nombramientos fueron aprobados con el voto favorable del accionista único, es decir con el 100% del capital suscrito de la sociedad y debidamente aceptados por los presentes designados.

3. Distribución y/o destinación de Utilidades

El señor Rigoberto Jaramillo Aguirre, como Accionista Único, solicitó que las utilidades acumuladas a diciembre 31 del año 2021 por valor de \$2.382.586.737 y las utilidades del ejercicio por valor de \$1.413.394.921, las cuales suman una utilidad total acumulada de

\$3.795.981.658, NO fuesen distribuidas y que estas se provisionaran con DESTINACION ESPECIFICA para inversión de nuevos establecimientos de comercio y fortalecimiento de inventarios, puesto que existen escases de algunos medicamentos, así mismo se llevaran a cabo ferias comerciales con descuentos atractivos que permitirán mantener la competitividad y mejorar los márgenes de rentabilidad, igualmente este recurso también podrá ser utilizado para realizar mantenimiento y cambio de mobiliarios y reparaciones locativas de los establecimientos de comercio requeridos en las Visitas de Inspección Vigilancia y Control, llevadas a cabo por la entidad pública a cargo de dicha función (UESVALLE – Secretaría de Salud Distrital de Cali).

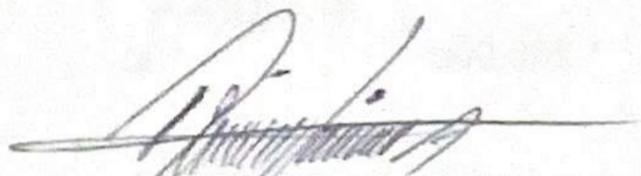
La asamblea impartió la aprobación unánime de la propuesta y se le dará instrucciones a la contadora y a la revisora fiscal.

4. Lectura y aprobación del acta

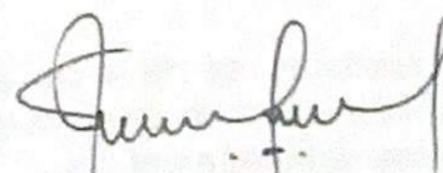
En este estado de la Asamblea extraordinaria de Accionistas, el secretario de la reunión da lectura al texto de la presente acta y se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes, es decir por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea de Accionistas levanto la sesión siendo las 11:00 AM del día veinticinco (25) del mes de abril del año 2022.

En constancia firman:



RIGOBERTO JARAMILLO A
Presidente – Accionista
C.C. 16.591.819 Cali



WALTER GUTIERREZ TORRES
Secretario ad-hoc –

191

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA 94



Siendo las 3:00 p.m. del día 16 de mayo del año dos mil veintidós (2022), está el accionista único de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, quien tiene el ánimo de constituirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas renunciando a su derecho de haber recibido una convocatoria previa, dado que, en él, se encuentran representadas la totalidad de las acciones que conforman el capital suscrito de la sociedad. En este sentido, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, como máximo órgano social, tomó las decisiones que se hacen oponibles mediante la presente acta.

ASISTENTES: Asistieron a la reunión:

- El señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819, accionista.
- El señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14886233, tercero asistente, en su calidad de representante legal.

Presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, serán válidas todas las decisiones que se adopten en la presente asamblea, según lo establecido por las normas del Código de Comercio y los Estatutos de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

Abierta la sesión, se leyó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación de la Asamblea de Accionistas de la prenda de acciones de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se aprobó el orden del día presentado y se desarrolló de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

Se llamó a lista y, comprobándose la representación del cien por ciento (100%) de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, se cuenta entonces con el quórum para deliberar y decidir en reuniones que como ésta fueron establecidas sin convocatoria previa, toda vez que es la intención del accionista único de la sociedad tomar la decisión que a continuación se plasmará en la siguiente acta.

Verificada la existencia de quórum, se declaró formalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por votación unánime de los accionistas presentes, se nombró como presidente de la asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y se designó como secretario al

señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**, cargos que fueron aceptados correspondientemente y de inmediato entraron a ejercer.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la sociedad.

3. APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA PRENDA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

Mediante la presente acta, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en Cali, actuando en su propio nombre y representación, y como accionista único de la sociedad, pretende dejar constancia de su aprobación de la siguiente decisión:

Constituir PRENDA sobre **NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (998.775) ACCIONES ORDINARIAS** propiedad del accionista **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, representativas del 82% del capital social, a favor de las siguientes personas: el señor **JAVIER FIGUEROA FORERO**, identificado con C.C. No. 16.512.468, el señor **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, identificado con C.C. No. 6.497.822 y la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, identificada con NIT. 901.100.485-6, en la cantidad de acciones y proporción que se especifica a continuación:

ACREEDOR PRENDARIO	No. ACCIONES ORDINARIAS EN PRENDA	PARTICIPACIÓN (%)
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	30 %
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	48 %
JAVIER FIGUEROA FORERO	48.000	4 %
	989.775	82 %

Decisión que fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la misma, en su accionista único, quien, igualmente, ordena al representante legal proceder con la respectiva anotación en el Libro de Registro de Accionistas.

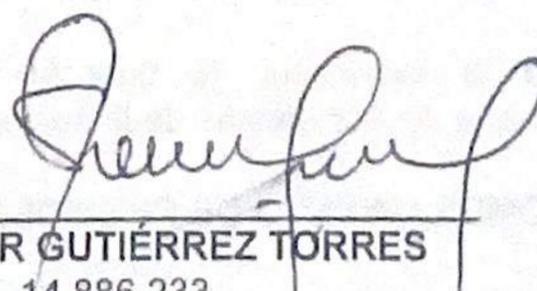
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Procede el accionista único a leer el contenido del acta, la cual fue puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas, y fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y/o representadas de la sociedad. En tal virtud, se ordena al representante legal proceder a registrar esta acta en el libro de Actas, así como plasmar las decisiones en el Libro de registro de Accionistas.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 03:30 p.m.

FIRMA Y DAN FE DE LAS DECISIONES AQUÍ TOMADAS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
 C.C. No. 16.591.819 de Cali
 PRESIDENTE


WALTER GUTIÉRREZ TORRES
 C.C. No. 14.886.233
 SECRETARIO



ACTA No. 95

Siendo las 2:00 p.m. del día 6 de junio del año dos mil veintidós (2022), está el accionista único de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, quien tiene el ánimo de constituirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas renunciando a su derecho de haber recibido una convocatoria previa, dado que, en él, se encuentran representadas la totalidad de las acciones que conforman el capital suscrito de la sociedad. En este sentido, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, como máximo órgano social, tomó las decisiones que se hacen oponibles mediante la presente acta.

ASISTENTES: Asistieron a la reunión:

- El señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en la ciudad de Cali (Valle), accionista.
- El señor **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en la ciudad de Cali (Valle), tercero invitado.
- El señor **JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.055.238, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.100.485-6, tercero invitado.
- El señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14886233, tercero asistente, en su calidad de representante legal.

Presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, serán válidas todas las decisiones que se adopten en la presente asamblea, según lo establecido por las normas del Código de Comercio y los Estatutos de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

Abierta la sesión, se leyó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
3. Comunicación del ofrecimiento de venta efectuado por el accionista único **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** de una parte de su participación accionaria dentro de la sociedad.
4. Cesión de acciones del accionista **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**.
5. Nueva composición accionaria de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**
6. Lectura y aprobación del Acta.

Se aprobó el orden del día presentado y se desarrolló de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

Se llamó a lista y, comprobándose la representación del cien por ciento (100%) de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, se cuenta entonces con el quórum para deliberar y decidir en reuniones que como ésta fueron establecidas sin convocatoria previa, toda vez que es la intención del accionista único de la sociedad tomar la decisión que a continuación se plasmará en la siguiente acta.

Verificada la existencia de quórum, se declaró formalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por votación unánime de los accionistas presentes, se nombró como presidente de la asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y se designó como secretario al señor **WALTER GUTIERREZ TORRES**, cargos que fueron aceptados correspondientemente y de inmediato entraron a ejercer.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la sociedad.

3. COMUNICACIÓN DEL OFRECIMIENTO DE VENTA EFECTUADO POR EL ACCIONISTA RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE DE UNA PARTE DE SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DENTRO DE LA SOCIEDAD.

Mediante la presente acta, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en Cali, actuando en su propio nombre y representación, y como accionista único de la sociedad, pretende dejar constancia y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas su decisión irrevocable de ofrecer en venta **NOVECIENTAS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (941.775) ACCIONES ORDINARIAS** de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, de las que es propietario.

Tomaron la palabra los terceros invitados, el señor **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819, actuando en su propio nombre y representación; y también el señor **JOSÉ MANUEL FLOREZ GALLEGO**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.055.238, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.100.485-6, y manifiestan que están dispuestos a adquirir las acciones ofrecidas por el accionista, previamente mencionadas, indicando que, de ser aceptado su ofrecimiento de compra, procederán a cancelar su valor al accionista cedente inmediatamente.

4. CESIÓN DE ACCIONES DEL ACCIONISTA RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE

El señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, actuando en su propio nombre y representación y, en adelante, denominado el **CEDENTE**, cede **NOVECIENTAS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO (941.775) ACCIONES ORDINARIAS** de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, de las que es propietario, equivalentes al 78% del actual capital suscrito de la sociedad, las cuales se identifican a continuación:

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN (%)
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	941.775	78 %

La cesión, anteriormente descrita, se realizará por su valor nominal de **MIL PESOS M/CTE (\$1.000)** por cada acción, las cuales se cederán al señor **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, y a la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, previamente identificados, quienes manifiestan su aceptación expresa de la cesión que se hace en su favor, en calidad

de CESIONARIOS, es decir, aceptando la transferencia de la propiedad de las acciones del CEDENTE, en las siguientes proporciones:



CEDENTE	CESIONARIO	No. de acciones cedidas	Valor nominal de la acción	Valor de las acciones
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$ 1.000	\$ 361.374.000
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$ 1.000	\$ 580.401.000
	TOTAL	941.775	\$ 1.000	\$ 941.775.000

Las condiciones de la transacción celebrada entre el CEDENTE y los CESIONARIOS fueron pactadas de manera privada.

En todo caso, la cesión aquí desarrollada fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la misma, en su accionista único.

El CEDENTE ordena expresamente al representante legal que inscriba esta cesión en el Libro de Registro de Accionistas.

5. NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

En virtud de la cesión descrita, la cual fue debidamente aceptada por el accionista único de la sociedad y, por lo tanto, aprobadas por el cien por ciento (100%) de las acciones que componen la sociedad, desde este preciso momento la composición accionaria de DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S. es la siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	258.225	\$1.000	\$ 258.225.000	22%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$1.000	\$ 361.374.000	30%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$1.000	\$ 580.401.000	48%
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Procede el accionista único a leer el contenido del acta, la cual fue puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas, y fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y/o representadas de la sociedad. En tal virtud, se ordena al representante legal proceder a registrar esta acta en el libro de Actas, y plasmar las decisiones aquí tomadas en el Libro de Registro de Accionistas, dejando constancia de la nueva composición accionaria de la sociedad denominada DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 3:30 p.m.

197

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA No. 96



Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), están los accionistas de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, quien tiene el ánimo de constituirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas renunciando a su derecho de haber recibido una convocatoria previa, dado que, en él, se encuentran representadas la totalidad de las acciones que conforman el capital suscrito de la sociedad. En este sentido, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, como máximo órgano social, tomó las decisiones que se hacen oponibles mediante la presente acta.

ASISTENTES: Asistieron a la reunión:

- El señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en la ciudad de Cali (Valle), accionista.
- El señor **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en la ciudad de Cali (Valle), accionista.
- El señor **JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.055.238, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.100.485-6, accionista.
- La señora **CLAUDIA LORENA ORDOÑEZ BOLAÑOS**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66995912, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT 800.132.723 – 5, tercera invitada.
- El señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.886.233, tercero asistente, en su calidad de representante legal.

Presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, serán válidas todas las decisiones que se adopten en la presente asamblea, según lo establecido por las normas del Código de Comercio y los Estatutos de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

Abierta la sesión, se leyó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Comunicación del ofrecimiento de venta efectuado por el accionista **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** de una parte de su participación accionaria dentro de la sociedad.
3. Nueva composición accionaria de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**
4. Lectura y aprobación del Acta.

Se aprobó el orden del día presentado y se desarrolló de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	258.225	\$1.000	\$ 258.225.000	22%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$1.000	\$ 361.374.000	30%

JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$1.000	\$ 580.401.000	48%
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

Se llamó a lista y, comprobándose la representación del cien por ciento (100%) de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, se cuenta entonces con el quórum para deliberar y decidir en reuniones que como ésta fueron establecidas sin convocatoria previa, toda vez que es la intención de los accionistas de la sociedad tomar la decisión que a continuación se plasmará en la siguiente acta.

Verificada la existencia de quórum, se declaró formalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Por votación unánime de los accionistas presentes, se nombró como presidente de la asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y se designó como secretario al señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, cargos que fueron aceptados correspondientemente y de inmediato entraron a ejercer.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la sociedad.

3. COMUNICACIÓN DEL OFRECIMIENTO DE VENTA EFECTUADO POR EL ACCIONISTA RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE DE UNA PARTE DE SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DENTRO DE LA SOCIEDAD.

Mediante la presente acta, el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.591.819 expedida en Cali, actuando en su propio nombre y representación, y como accionista de la sociedad, pretende dejar constancia y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas su decisión irrevocable de ofrecer en venta **DOSCIENTAS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (210.225) ACCIONES ORDINARIAS** de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, de las que es propietario.

En primer lugar, tomaron la palabra los accionistas **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA**, actuando en su propio nombre y representación, y también el señor **JOSÉ MANUEL FLOREZ GALLEGO**, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT. 901.100.485-6 y manifestaron que renuncian expresamente a su derecho de preferencia en esta negociación.

Seguidamente, tomó la palabra la tercera invitada, la señora **CLAUDIA LORENA ORDOÑEZ BOLAÑOS**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.995.912, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT 800.132.723 - 5, y manifestó que la sociedad que representa está dispuesta a adquirir las acciones ofrecidas por el accionista, previamente mencionadas, indicando que, de ser aceptado su ofrecimiento de compra, procederá a cancelar su valor al accionista cedente inmediatamente.

4. CESIÓN DE ACCIONES DEL ACCIONISTA RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE

El señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, actuando en su propio nombre y representación y, en adelante, denominado el **CEDENTE**, cede **DOSCIENTAS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (210.225) ACCIONES ORDINARIAS** de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, de las que es propietario, equivalentes al 18% del actual capital suscrito de la sociedad, las cuales se identifican a continuación:

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACIÓN (%)
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	210.225	18 %

NOTA Se comge error de transcripción. La Asamblea designó como secretario al señor JOSÉ MANUEL FLOREZ GALLEGO, identificado al inicio del Acta, como se observa al final de la misma, con su firma.

La cesión, anteriormente descrita, se realizará por su valor nominal de MIL PESOS M/CTE (\$1.000) por cada acción, las cuales se cederán al señor JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA, y a la sociedad INVERSIONES ZOILITA S.A.S., previamente identificada, quien manifiesta a través de su representante legal su aceptación expresa de la cesión que se hace en su favor, en calidad de CESIONARIA, es decir, aceptando la transferencia de la propiedad de las acciones del CEDENTE, en las siguientes proporciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. de acciones cedidas	Valor nominal de la acción	Valor de las acciones
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	INVERSIONES ZOILITA S.A.S.	210.225	\$ 1.000	\$ 210.225.000

Las condiciones de la transacción celebrada entre el CEDENTE y la CESIONARIA fueron pactadas de manera privada.

En todo caso, la cesión aquí desarrollada fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la misma, en su accionista único.

El CEDENTE ordena expresamente al representante legal que inscriba esta cesión en el Libro de Registro de Accionistas.

5. NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

En virtud de la cesión descrita, la cual fue debidamente aceptada por los accionistas de la sociedad y, por lo tanto, aprobadas por el cien por ciento (100%) de las acciones que componen la sociedad, desde este preciso momento la composición accionaria de DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S. es la siguiente:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	48.000	\$1.000	\$ 48.000.000	4%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$1.000	\$ 361.374.000	30%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$1.000	\$ 580.401.000	48%
INVERSIONES ZOLILITA S.A.S.	210.225	\$1.000	\$ 210.225.000	18%
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

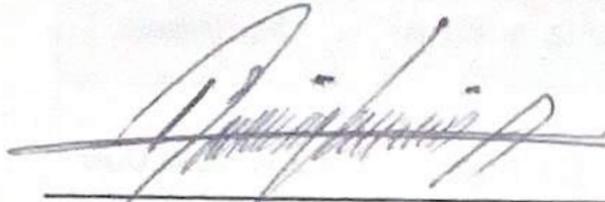
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Procede el secretario de la presente reunión Extraordinaria a leer el contenido del acta, la cual fue puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas, y fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y/o representadas de la sociedad. En tal virtud, se ordena al representante legal proceder a registrar esta acta en el libro de Comercio correspondiente, así como inscribir al nuevo

accionista en el Libro de Registro de Accionistas, dando fe y constancia de la nueva composicion accionaria de la sociedad denominada **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunion, siendo las 11:30 a.m.

FIRMA Y DAN FE DE LAS DECISIONES AQUÍ TOMADAS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.



RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
C.C. No. 16.591.819 de Cali
PRESIDENTE

ANULADO

JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO
C.C. No. 1.107.055.238
SECRETARIO

ANULADO

ANULADO

**DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ACTA No. 97

Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), acudieron los accionistas a la sede principal de la empresa **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, quienes tienen el ánimo de constituirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, manifestando renuncia a su derecho de ser convocados de manera previa.

Abierta la sesión, se leyó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
4. Aprobación de reconocimiento de la calidad de accionista de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**
5. Nueva composición accionaria de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**
6. Lectura y aprobación del Acta.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Procede el Representante legal de la sociedad a efectuar el llamado a lista, encontrándose presentes en calidad de accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	258.225	\$1.000	\$ 258.225.000	21.52%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$1.000	\$ 361.374.000	30.11%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$1.000	\$ 580.401.000	48.37%
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

Por lo que se comprobó que se encuentra presente la representación del cien por ciento (100%) de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, por lo que se establece que, se cuenta entonces con el quórum para deliberar y decidir en reuniones que como ésta fueron establecidas sin convocatoria previa, toda vez que es la intención de los accionistas de la sociedad tomar la decisión que a continuación se plasmará en la siguiente acta.

Presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones de la sociedad, serán válidas todas las decisiones que se adopten en la presente asamblea, según lo establecido por las normas del Código de Comercio y los Estatutos de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

Así mismo se encuentra como asistente invitado el señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, mayor de edad, y domiciliado en la Ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.886.233 de Buga, en su calidad de representante legal suplente.

Verificada la existencia de quórum, se declaró formalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Procede el Representante legal de la sociedad a hacer lectura del orden del día e inmediatamente se somete a votación, y es aprobado por unanimidad, es decir por el cien por ciento (100%) de las acciones.

Una vez aprobado el orden del día presentado, se desarrolló de la siguiente manera:

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Por votación unánime de los accionistas presentes, se nombró como presidente de la asamblea al señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y se designó como secretario al señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, cargos que fueron aceptados correspondientemente, por los designados que se encontraban presentes y, de inmediato entraron a ejercer.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la sociedad.

4. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD INVERSIONES ZOILITA S.A.S.

Procedió la gerencia a indicar que el objetivo de la reunión es estudiar el caso particular del reconocimiento de la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** como accionista de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, determinándose, en primer lugar, que el derecho como accionista estaba dado en virtud a que el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, entregó el título No. 21 representativo de 210.225 acciones, a la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.**, del cual existe acta de entrega de títulos valores del 17 de septiembre de 2018, suscrito entre **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE** y la sociedad, **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** para transar la obligación garantizada, de esta manera, se procede a someter a consideración de la asamblea el registro, a partir de la presente fecha 22 de septiembre de 2022, a la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** en el libro de registro de accionistas.

Propuesta que es aprobada por unanimidad de las acciones de la sociedad, dejándose constancia que al momento de la decisión se encontraban presentes y representadas el cien por ciento (100%) de las acciones que constituyen el capital suscrito de la sociedad. En ese sentido a partir de la presente fecha la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** puede ejercer sus derechos por la calidad de accionista que ostenta.

En ese sentido se ordena al administrador registrar en el libro de registro de accionistas a la sociedad **INVERSIONES ZOILITA S.A.S.** y se le otorga el reconocimiento de la calidad de accionista y todos los derechos y deberes que de ello se derivan.

5. NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

En virtud de la cesión descrita, la cual fue debidamente aceptada y autorizada por los accionistas de la sociedad de manera unánime y, por lo tanto, aprobadas por el cien por ciento (100%) de las acciones que componen la sociedad, desde este preciso momento la composición accionaria de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.** es la siguiente:

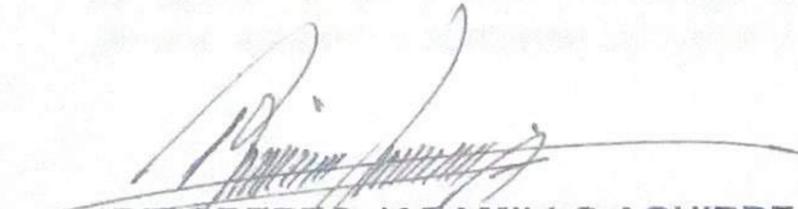
ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJ E DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	48.000	\$1.000	\$ 48.000.000	4%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S.	361.374	\$1.000	\$ 361.374.000	30.11%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$1.000	\$ 580.401.000	48.37%
INVERSIONES ZOILITA S.A.S.	210.225	\$1.000	\$ 210.225.000	17.52%
TOTAL	1.200.000	\$1.000	\$ 1.200.000.000	100 %

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

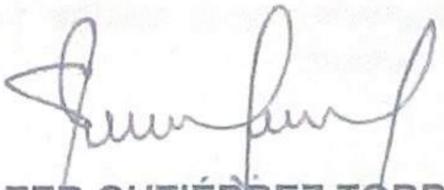
Procede el secretario de la presente reunión Extraordinaria a leer el contenido del acta, la cual fue puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas, y fue aprobada por unanimidad de las acciones presentes, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y/o representadas de la sociedad. En tal virtud, se ordena al representante legal proceder a registrar esta acta en el libro de accionistas correspondiente, así como desplegar las acciones tendientes a dar cumplimiento de lo plasmado en la presente acta, conforme a la voluntad de los accionistas presentes.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 11:30 a.m. de los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

FIRMA Y DAN FE DE LAS DECISIONES AQUÍ TOMADAS EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.



RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
C.C. No. 16.591.819 de Cali
PRESIDENTE



WALTER GUTIÉRREZ TORRES
C.C. No. 14.886.233 de Buga V
SECRETARIO

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA No. 98

En Cali D.E., a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se hicieron presentes a partir de las 10:00 a.m., en la sede social, ubicada en la Carrera 8 N° 10-08, los accionistas de la empresa **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**, con NIT N° 835000779-8, con el fin de constituirse en Asamblea General de Accionistas, previa convocatoria efectuada por el Representante Legal el señor Rigoberto Jaramillo Aguirre, el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), recibida a través de las direcciones de correo electrónico y en los domicilios principales de los socios así:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	48.000	\$ 48.000.000	4%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S	361.374	\$ 361.374.000	30.11%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$ 580.401.000	48.37%
INVERSIONES ZOILITA S.A.S	210.225	\$ 210.220.000	17.52%
TOTAL	1.200.000	\$1.200.000.000	100%

En consecuencia, se declaró abierta la sesión de Asamblea Ordinaria, dándose lectura al orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea a Cargo del Representante Legal Rigoberto Jaramillo Aguirre.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
5. Elección de secretario de la Asamblea.
6. Elección de la Comisión para la aprobación del Acta de la reunión.
7. Informe Administrativo y de Gestión de la vigencia 2022.
8. Presentación del balance general y estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
9. Dictamen de Revisoría Fiscal de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
10. Consideración y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

11. Estudio y aprobación de destinación y/o distribución de utilidades vigencia 2022.

12. Proposiciones y varios.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Procede el Representante legal de la sociedad a efectuar el llamado a lista, encontrándose presentes en calidad de accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE	48.000	\$ 48.000.000	4%
LO MEJOR EN SALUD S.A.S. A TRAVÉS DE REPRESENTANTE LEGAL	361.374	\$ 361.374.000	30.11%
JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA	580.401	\$ 580.401.000	48.37%
TOTAL	1.200.000	\$1.200.000.000	100%

Se hace presente apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S., con poder otorgado en su representación como Acreedor, en virtud de contrato de prenda, anticr sis y usufructo, que se encuentra siendo objeto de procesos judiciales y, no en calidad de apoderado de Accionista, por lo que dichas acciones no se encuentran representadas en la Asamblea.

Se le concede el uso de la palabra al apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S., el Dr. EDGAR MAURICIO LASSO MEDINA, quien manifiesta, que se permite hacer claridad de que, solo tuvo conocimiento hasta el d a de ayer 30 de marzo de 2023, del registro de las acciones a nombre de INVERSIONES ZOILITA S.A.S, aclara que la calidad en la que asiste es la de acreedor prendario por contrato de prenda, anticr sis, usufructo y mandato y, no en calidad de accionista, manifestando que representa derechos pol ticos y econ micos por usufructo y con la prenda con tenencia del 30% de la sociedad.

Manifiesta que consiente la grabaci n completa en su nombre y en el de su representada.

Proposiciones presentadas por el apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S.:

1. Aplazar para el 14 de abril de acuerdo a la convocatoria de asamblea para que, la gerencia de la sociedad y dem s accionistas tengan la oportunidad de estudiar la proposici n de Qu rum y esa nueva asamblea la solicit  con la presencia de un delegado de la

Superintendencia de Sociedades, para darle transparencia y estabilidad jurídica al acta y a la asamblea.

2. Podríamos seguir, pero yo objetaría el acta y la asamblea, por no participar con los derechos políticos y económicos sobre el 30%, aclarando no por la propiedad.

Siendo las 10:55 a.m., se da un receso de 10 minutos para efectuar estudio de las proposiciones por parte de los socios siendo las 11:05 am se reanuda la sesión.

Las proposiciones presentadas por el apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S, son sometidas a consideración y votación, la primera así:

1. Aplazar para el 14 de abril de acuerdo a la convocatoria de asamblea para que, la gerencia de la sociedad y demás accionistas tengan la oportunidad de estudiar la proposición de quórum y esa nueva asamblea la solicito con la presencia de un delegado de la superintendencia de sociedades, para darle transparencia y estabilidad jurídica al acta y a la asamblea.

RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE 4%: No la aprueba

LO MEJOR EN SALUD S.A.S. 30.11%: No la aprueba

JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA 48.37%: No la aprueba

INVERSIONES ZOILITA S.A.S 17.52%; No se encuentra presente

Al no representar la calidad de accionista el apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S, no se le pone en consideración la votación.

Teniendo entonces que, la proposición es negada con el ochenta y dos puntos cuarenta y ocho por ciento (82.48%) de las acciones aquí representadas, conforme al registro de votación descrito.

Se le concede el uso de la palabra al apoderado de INVERSIONES ZOILITA S.A.S., quien pregunta: ¿con qué calidad se sometió mi votación?

Se le aclara que no se le otorgó el uso del voto, toda vez que, el poder a él otorgado no lo faculta para representar los intereses de la accionista y el contrato que pretende hacer valer a la fecha es objeto de acciones judiciales.

Por lo que manifiesta: como representate de INVERSIONES ZOILITA S.A.S Vamos a requerir la asamblea extraordinaria con presencia del delegado de la Superintendencia de Sociedades y que, como no se encuentra facultado y excedería el poder a él conferido, procede a retirarse del recinto.

Se da continuidad a la asamblea, una vez verificado que en la reunión se encuentra presente la representación del ochenta y dos punto cuarenta y ocho por ciento (82.48%) de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía, por lo que se establece que, se cuenta entonces con el quórum para deliberar y decidir suficiente de acuerdo con los estatutos de la Sociedad y la Ley.

Presentes y representadas el ochenta y dos punto cuarenta y ocho por ciento (82.48%) de las acciones de la sociedad, serán válidas todas las decisiones que se adopten en la presente asamblea, según lo establecido por las normas del Código de Comercio, la ley que regula las sociedades por acciones simplificadas y los Estatutos de **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**

Así mismo se encuentran como asistentes invitados los señores:

- **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, mayor de edad, y domiciliado en la ciudad de Cali D.E., identificado con la cédula de ciudadanía N° 14.886.233, en su calidad de representante legal suplente.
- **GLORIA PATRICIA BELTRAN GIRALDO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali D.E., identificada con cédula de ciudadanía N° 38.864.159, en su calidad de revisora fiscal.
- **AYDE VILLALBA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali D.E., identificada con cédula de ciudadanía N° 66.741.941, en su calidad de revisora fiscal suplente.
- **MARYI ALEJANDRA GALEANO GARCÍA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali D.E., identificada con cédula de ciudadanía N° 1.022.936.028, en su calidad de asesora jurídica.
- **YULI ALEJANDRA SARMIENTO MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali D.E., identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.961.057, en su calidad de contadora.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Procede el Representante legal de la sociedad a hacer lectura del orden del día que se pone a consideración de la asamblea, propone el socio **LO MEJOR EN SALUD S.A.S.**, a través de su representante legal **JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO** incluir en el orden del día como punto final la lectura y aprobación del acta.

Proposición que se somete a votación, y que es aprobada por unanimidad, es decir por el cien por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea.

Teniendo así que queda incluido como punto 13., del orden del día **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**; los demás puntos del orden del día no tienen proposiciones de modificación por lo que se somete a votación el orden del día con la inclusión del punto 13, mismo que es aprobado por unanimidad, es decir por el cien por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE

Una vez verificada la existencia de quórum, y habiéndose dado lectura y aprobación del orden del día, se procede a instalar por parte del Representante legal el señor Rigoberto Jaramillo Aguirre y, por tanto, se declaró formalmente constituida la Asamblea General de Accionistas de la sociedad **DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.**,

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Procede el representante legal el señor Rigoberto Jaramillo Aguirre a otorgar la palabra a la revisora fiscal a fin de que se haga lectura del reglamento de la asamblea, quien da lectura al Reglamento de la Asamblea remitido como documento adjuntó a la Convocatoria, una vez puesto en consideración de la Asamblea, este fue aprobado por los accionistas de manera unánime, es decir con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea.

5. ELECCIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, fue propuesto el nombre del señor **WALTER GUTIÉRREZ TORRES**, para que funja como secretario de la Asamblea. Este nombramiento fue aprobado con el voto favorable de los accionistas de manera unánime, es decir por el ciento por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea, cargo que fue aceptado por el designado encontrándose presente y, quien de inmediato entró a ejercer.

La designación de presidente de asamblea no es puesta a consideración, ni sometida a votación, en virtud de cumplimiento a lo estipulado en el numeral III, del artículo 20 de los estatutos sociales, en el que se establece que la Asamblea será presidida por el representante legal, es decir el señor **RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE**, y sobre lo cual no se presenta oposición alguna por parte de los accionistas presentes.

6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se postulan los accionistas **JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA** y **LO MEJOR EN SALUD S.A.S** representado por el señor **JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO**. postulaciones que son sometidas a votación y se aprueban por voto favorable de los accionistas de manera unánime, es decir con ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea, quienes procederán con lo propio una vez sea agotado el orden del día.

7. INFORME ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2022

Se procede a emitir informe administrativo por parte de Gerente de la empresa, conforme lo consagrado en el informe remitido previo a la realización de la presente asamblea y que es de conocimiento de los accionistas, igualmente se hace entrega del mismo a los socios presentes, el cual se procede a anexar a la presente acta.

Siendo las 12:30 p.m., se procede a dar receso de 5 minutos, siendo las 12:35 p.m. se reanuda la sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se procede a presentar el balance general y estados financieros por parte de la contadora de la empresa, conforme al balance general y estados financieros con sus respectivas notas contables, remitido a los accionistas, previo a la realización de la presente asamblea y que es de conocimiento de los accionistas, documentos que se procede a anexar a la presente acta.

9. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se procede a presentar dictamen de revisoría fiscal de los estados financieros por parte de la revisoría fiscal, en el que entre otros se concluye:

(...) “

1. *La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
2. *Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.*
3. *La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.*
4. *La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social integral.*
5. *Existe un proceso en contra de DARSALUD SAS, donde actúa en calidad de demandada dentro del proceso ejecutivo de radicado 76001310301720220017400 ante el Juzgado 17 Civil del Circuito de Cali en donde la parte demandante es la sociedad INVERSIONES ZOILITA S.A.S. identificada con el NIT No. 800.132.723-. Los estados financieros no revelan esta cuestión, y se tiene conocimiento del mismo debido al embargo” (SIC)*

Se procede a anexar dictamen de revisoría fiscal a la presente acta.

10. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se somete a consideración y aprobación de los accionistas los estados financieros presentados con corte a 31 de diciembre de 2022, por la contadora en el punto 8 del orden del día, estados financieros que fueron aprobados por los accionistas de manera unánime, es decir con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea.

11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES VIGENCIA 2022

Se procede por parte de la Gerencia de DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S., a presentar Proyecto de Inversión de las Utilidades, en el que se tiene como puntos:

- Inversión en tecnología (lectores de barra e impresoras térmicas para nuevo software.
- Remodelación de puntos de venta.
- Cambio de avisos – segunda etapa.
- Crecimiento Horizontal apertura 5 puntos de venta (mobiliario más avisos)
- Inventario para apertura de 5 puntos.

Proyecto de inversión por valor de \$1.282.032.408.

Pregunta del accionista RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE: ¿el dinero de las utilidades está disponible para hacer las inversiones solicitadas? Se le indica que las utilidades se encuentran distribuidos en cuentas del activo de recuperación menor a un año.

Se propone por el accionista LO MEJOR EN SALUD S.A.S representado por el señor JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO que, se incluya información del proyecto de inversión en presupuesto general y flujo de caja de la vigencia 2023.

Se somete a consideración y aprobación de los accionistas la proposición presentada por el accionista LO MEJOR EN SALUD S.A.S representado por el señor JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO, la misma fue aprobada por los accionistas de manera unánime, es decir con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea.

Teniendo que no se presentan más proposiciones, se procede someter bajo consideración de los accionistas si aprueban el proyecto de inversión presentado por la gerencia por valor de \$1.282.032.408, para la destinación de las utilidades de la vigencia 2022 o la distribución de las mismas así:

RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE 4%: Aprueba el Proyecto de Inversion de las utilidades presentado.

LO MEJOR EN SALUD S.A.S. 30.11%: Aprueba el Proyecto de Inversion de las utilidades presentado

JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA 48.37%: Aprueba el Proyecto de Inversion de las utilidades presentado.

Se tiene que, es aprobado por los accionistas de manera unánime, es decir con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones presentes en la asamblea, destinar las utilidades de la vigencia 2022 para proyecto de inversión presentado por la Gerencia, por lo que se le indica al representante legal y al gerente, que se proceda a incluir en el plan de inversión anexo a la presente acta el presupuesto general y flujo de caja de la vigencia 2023, así mismo que se

proceda con las acciones tendientes a llevar a cabo la realización del Proyecto de Inversión y la ejecución del presupuesto perteneciente a las utilidades generadas en la vigencia 2022.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones y puntos adicionales por parte de los accionistas.

Siendo las 1:35 p.m., se procede a dar receso para estudio del acta, por parte de la Comisión para la aprobación del acta, una vez estudiada el acta por la Comisión para la aprobación del acta, se reanuda la sesión siendo las 2:17 p.m.

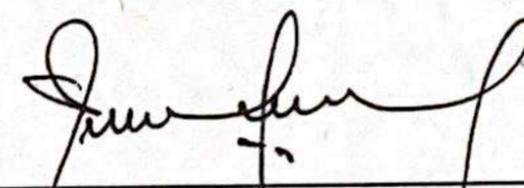
13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez revisada el acta por la comisión para la aprobación del acta y conforme con ella, procede el secretario de la presente reunión a leer el contenido del acta, la cual fue puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas, y fue aprobada por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de las acciones presentes en asamblea.

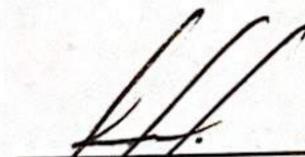
No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 2:44 p.m. de los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

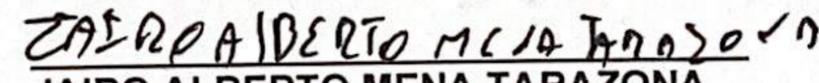
FIRMA Y DAN FE DE LAS DECISIONES AQUÍ TOMADAS EL PRESIDENTE, SECRETARIO, Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA, DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.


RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
C.C. No. 16.591.819 de Cali
PRESIDENTE


WALTER GUTIÉRREZ TORRES C.C.
No. 14.886.233 de
SECRETARIO

COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTA,


JOSÉ MANUEL FLÓREZ GALLEGO
C.C. No. 1.107.055.238


JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA
C.C. No 6.497.822

Florez	\$8.000.000.000	31,04113921
Zoilita	\$4.921.000.000	19,09418076
Karen Franco	\$1.700.000.000	6,596242082
Jairo Mena	\$4.050.000.000	15,71457672
Grupo Empresarial	\$5.874.000.000	22,79195646
Rigo	1.227.250.000	5
	\$25.772.250.000	257722500

Florez	\$8.000.000.000	40,70211142	
Zoilita	\$4.921.000.000	25,03688629	
Karen Franco	\$1.700.000.000	8,649198677	
Jairo Mena	\$4.050.000.000	20,60544391	3178947593
Rigoberto Jaramillo	\$984.000.000	5,006359705	3146316553
	\$19.655.000.000	196550000	

Juan Felipe Ocampo 1-abr-17
1.600.000

-5.874.000.000

73.000.000 -5.600.000

235.000.000 -85.000.000

281.500.000 -15.000.000

Florez	\$8.000.000.000	28,47997763	432.000.000	-20.000.000
--------	-----------------	-------------	-------------	-------------

Zoilita	\$4.921.000.000	17,51874624	205.000.000	
---------	-----------------	-------------	-------------	--

Karen Franco	\$1.700.000.000	6,051995246	45.000.000	
--------------	-----------------	-------------	------------	--

Jairo Mena	\$4.050.000.000	14,41798867	55.000.000	
------------	-----------------	-------------	------------	--

Grupo Empresarial	\$8.191.659.705	29,16228564	77.000.000	
-------------------	-----------------	-------------	------------	--

Rigo	1.227.250.000	4	377.682.000	
------	---------------	---	-------------	--

	\$28.089.909.705	280899097,1	288.000.000	
--	------------------	-------------	-------------	--

1.672.655.327

240.079.500

498.860.000

207.000.000

311.681.000

495.035.000

927.000.000

321.000.000

440.800.000

159.531.258

150.000.000

174.000.000
224.835.620
300.000.000
8.191.659.705



Andrea Beltran Solano <abeltran@avilatoro.com>

Radicación 2022-00174

1 mensaje

yamil .com <yamil.nasser@hotmail.com>

22 de marzo de 2024, 11:34 a.m.

Para: "j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co" <j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: "abeltran@avilatoro.com" <abeltran@avilatoro.com>

Señor,
JUEZ DIECISIETE (17) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

REF.

Proceso: PROCESO EJECUTIVO

Radicación: 76001310301720220017400

Demandante: INVERSIONES ZOILITA LTDA.

Demandados: RIGOBERTO JARAMILLO, CAROLINA JARAMILLO SANTANDER, DARSALUD Y BIENESTAR SAS Y RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER

De acuerdo a lo solicitado envío correo electrónico para que obre dentro del proceso al cual fui llamado como testigo

Enviado desde mi iPhone

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: OSCAR FERNANDO FRANCO ALARCON <of@oscarfrancoabogados.com>**Fecha:** 5 de abril de 2017, 11:25:43 a. m. GMT-5**Para:** Darsalud Gustavo Florez Gallego <gflorez08@gmail.com>, jorgediegoz@gmail.com, Abogado Yamil Nasser <yamilnasser@yahoo.es>, Luis Fernando Guarín <auditoria@inversioneszoilita.com>, Anibal Araque <financiero@inversioneszoilita.co>, fernandopinerosv@gmail.com, waltergutierrez@yahoo.es, Lorena Ordonez <sub-gerencia@inversioneszoilita.com>**Asunto:** Composición accionaria Darsalud

Remito composición accionaria analizada desde varios puntos de vista.

Cordial saludo,

--

OSCAR FERNANDO FRANCO ALARCON

Abogado

Santiago de Cali

Celular: 300-5302811

E-mail: of@oscarfrancoabogados.com



COMPOSICION ACCIONARIA DARSALUD (16 marzo 2016).xlsx

11K



NOTA: LAS HOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS QUE SE DAÑEN
DEBEN ANULARSE EN NINGUNO CASO DEBEN DESTRUIRSE.

DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S.

Inscrito: 632277 -16 Libro:VII No.Inscripción: 2681 Fecha: 25/08/2016

0 NUMERO HOJAS:50

0 DESTINO:REGISTRO DE ACCIONISTAS

LIBROS DE COMERCIO

Boletin No: 1947

01/08/2016--- 31/08/2016



Secretario

F-RP-0004



R. M. Z. A.

FOLIO No. 000002 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	C.C 16.591.819 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

R. M. Z. A.

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
198.000	Mayo 23 de 2016 Acta No 57 Constitución DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S	1.000,00	198.000.000,00		198.000.000,00	198.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Transformación Societaria de DARSALUD Y BIENESTAR LTDA a S.A.S / Acciones Ordinarias
522.000	Julio 10 de 2013 Acta No 61 Capitalización	1.000,00	522.000.000,00		522.000.000,00	720.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Capitalización de Utilidades acumuladas no gravadas que figuran en el balance a Diciembre 31 de 2012 - emisión total 870.000 Acciones / Acciones Ordinarias

ANULADO

R. M. Z. A.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000003 - 000050



FOLIO No.000003 - 000050

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Identificacion:	C.C 94.501.888 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Direccion:	Carerra 8 No 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
99 000	Mayo 23 de 2016 Acta No 57 Transformacion de Ltda a S.A.S	1,000.00	99,000,000.00		99,000,000.00	99,000,000.00		Transformacion Societaria de DARSALUD Y BIENESTAR LTDA a S.A.S / Acciones Ordinarias
261 000	Julio 10 de 2013 Acta No 61 Capitalizacion	1,000.00	261,000,000.00		261,000,000.00	360,000,000.00		Capitalizacion de Utilidades acumuladas no gravadas que figuran en el balance a Diciembre 31 de 2012 emision total 870,000 Acciones / Acciones Ordinarias

R. M. J. S.

LIBRO DE ACCIONISTAS

LIBRO DE ACCIONISTAS

ANULADO

Rigoberto Jaramillo Santander

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000004 - 000050



R. M. Z. A.

FOLIO No.000004 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	CAROLINA JARAMILLO SANTANDER
Identificacion:	C.C 31.573.954 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANA
Direccion:	Carerra 8 No 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
33.000	Mayo 23 de 2016 Acta No 57 Transformacion de Ltda a S.A.S	1.000,00	33.000.000,00		33.000.000,00	33.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Transformacion Societaria de DARSALUD Y BIENESTAR LTDA a S.A.S / Acciones Ordinarias
87.000	Julio 10 de 2013 Acta No 61 Capitalizacion	1.000,00	87.000.000,00		87.000.000,00	120.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Capitalizacion de Utilidades acumuladas no gravadas que figuran en el balance a Diciembre 31 de 2012 emision total 870.000 Acciones / Acciones Ordinarias
120.000	Julio 09 2017 acta privado	1.000	120.000.000,00	120.000.000,00			<i>[Signature]</i>	Venta acciones a Rigoberto Jaramillo.

R. M. Z. A.

000005 - 000050



REGISTRO DE ACCIONISTAS

FOLIO No. 000005 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificacion:	C.C 16.591.819 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Direccion:	Carrera 8 No 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
198.000	Mayo 23 de 2016 Acta No 57 Constitucion DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S	1.000,00	198.000.000,00		198.000.000,00	198.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Transformacion Societaria de DARSALUD Y BIENESTAR LTDA a S.A.S / Acciones Ordinarias
522.000	Julio 10 de 2013 Acta No 61 Capitalizacion	1.000,00	522.000.000,00		522.000.000,00	720.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Capitalizacion de Utilidades acumuladas no gravadas que figuran en el balance a Diciembre 31 de 2012 emision total 870.000 Acciones / Acciones Ordinarias
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00		630.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta Acciones a la Señora Luciria Gallego Garcia CC 31.192.191 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00		540.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta de Acciones al Señor Jose Manuel Florez Gallego CC 1.107.055.238 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00		450.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta de Acciones al Señor Gustavo Adolfo Florez Gallego CC 1.107.055.239 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00		360.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta de Acciones a la Señora Lina Maria Florez Abadia CC 1.130.622.420 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias

Microfilm + impresiones. solo copias



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO No.000006 - 000050

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	LUCIRIA GALLEGO GARCIA
Identificacion:	C.C 31.192.191 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANA
Direccion:	Carrera 83 No 14 - 130 Oficina 401
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00		90.000.000,00	90.000.000,00		Venta de Acciones del Accionista Rigoberto Jaramillo Aguirre CC 16.591.819 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 acta 78 Venta de Acciones	1.000	90.000.000	90.000.000		0		Venta de acciones al Sr. Rigoberto Jaramillo Aguirre

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000007 - 000050



R. M. Z.

FOLIO No. 000007 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	JOSE MANUEL FLOREZ GALLEGO
Identificación:	C.C. 1.107.055.238 Expedida en Cali (Valle)
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	Carrera 111 No 15 - 95 Casa 06
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00		90.000.000,00	90.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta de Acciones del Accionista Rigoberto Jaramillo Aguirre CC 16.591.819 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 acta 78 Venta de Acciones	1.000	90.000.000	90.000.000			<i>[Signature]</i>	Venta de acciones al Señor Rigoberto Jaramillo Aguirre

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000008 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO No.000008 - 000050

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	GUSTAVO ADOLFO FLOREZ GALLEGO
Identificación:	C.C 1.107.055.239 Expedida en Cali (Valle)
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	Carrera 111 No 15 - 95 Casa 06
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00		90.000.000,00	90.000.000,00		Venta de Acciones del Accionista Rigoberto Jaramillo Aguirre CC 16.591.819 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 acta 78 Venta de Acciones	1.000	90.000.000	90.000.000		0		Venta de acciones al Sr. Rigoberto Jaramillo Aguirre

R. M. J.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000009 - 000050



R. M. Z. A.

FOLIO No.000009 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	LINA MARIA FLOREZ ABADIA
Identificacion:	C.C 1.130.622.420 Expedida en Cali (Valle)
Nacionalidad:	COLOMBIANA
Direccion:	Carrera 111 No 15 - 95 Casa 06
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
90.000	Agosto 19 de 2016 Acta No 70 Venta de Acciones	1.000,00	90.000.000,00		90.000.000,00	90.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Venta de Acciones del Accionista Rigoberto Jaramillo Aguirre CC 16.591.819 de Cali (Valle) / Acciones Ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 acta 78 Venta de Acciones	1.000	90.000.000	90.000.000		0	<i>[Signature]</i>	Venta de acciones al Señor Rigoberto Jaramillo Aguirre



FOLIO No.000010 - 000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de	DARSALUD Y BIENESTAR S.A.S
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Identificación:	C.C 94.501.888 Expedida en Cali
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	Carerra 8 No 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
99.000	Mayo 23 de 2016 Acta No 57 Transformación de Ltda a S.A.S	1.000,00	99.000.000,00		99.000.000,00			Transformación Societaria de DARSALUD Y BIENESTAR LTDA a S.A.S./ Acciones Ordinarias
261.000	Julio 10 de 2013 Acta No 61 Capitalización	1.000,00	261.000.000,00		261.000.000,00			Capitalización de Utilidades acumuladas no gravadas que figuran en el balance a Diciembre 31 de 2012 emisión total 870.000 Acciones / Acciones Ordinarias
360.000	Septiembre 03 de 2016 Acta No 71 Prenda sobre Acciones	1.000,00	360.000.000,00					Se suscribe el Gravamen de Prenda sin tenencia, Usufructo y Anticresis a Favor de la Sociedad INVERSIONES ZOILITA S.A.S NIT 800.132.723 - 5 Representada Legalmente por la Señora CLAUDIA LORENA ORDOÑEZ BOLAÑOS CC 66.995.912 de Cali, según documento anexo suscrito entre las partes el día 19 de Agosto de 2016 / Acciones Ordinarias
	Julio 28 de 2022							Se cancela gravamen constituido sobre noventa y nueve mil acciones (99.000) en favor de la sociedad Inversiones Zoilita s.a.s que había sido constituida por medio de documento de fecha 16 de agosto de 2016 lo anterior de conformidad con el paz y salvo suscrito por la representante legal de Inversiones Zoilita s.a.s de fecha 28 de julio de 2022 Ncia. Se aclara que la fecha del paz y salvo es el 17. Sept. De 2016 y no 28 Julio 2022 como quedó registrada en esta anotación.

R. M. J.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000011 - 000050



[Handwritten signature]

FOLIO 000011-000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
NIT	835.000.779-8
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO SANTANDER
Identificacion:	94.501.888
Nacionalidad	COLOMBIANO
Direccion:	CRA 8 N° 10 - 08
Domicilio:	Cali (Valle)

N° DE ACCIONES	FECHA SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000010-000050						360.000.000		
360.000	MAYO 16 DE 2017 ACTA 77	1.000	360.000.000	360.000.000		360.000.000	<i>[Handwritten signature]</i>	Venta de acciones a Inversiones Zolita SAS Nit 800.132.723-5



[Handwritten signature]

FOLIO 000012-000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	INVERSIONES ZOILITA SAS
Identificacion:	Nit.800.132.723-5
Nacionalidad	COLOMBIANA
Direccion:	Calle 30 Norte No. 5N 35 Av 6N
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
360.000	MAYO 16 DE 2017 ACTA 77	1.000	360.000.000.00		360.000.000.00	360.000.000.00	<i>[Signature]</i>	Compra acciones al Señor Rigoberto Jaramillo Santander
360.000	Junio 14 de 2017 acta 79, Venta Acciones	1.000	360.000.000.00	360.000.000.00		0	<i>[Signature]</i>	Venta de acciones al Señor Rigoberto Jaramillo Aguirre CC 16.591.819

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000013 - 000050



FOLIO 000013-000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificacion:	16.591.819 Expedida en Cali Valle
Nacionalidad	COLOMBIANO
Direccion:	CRA 8 N° 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALLI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000005-000050								
90.000	Junio 9 de 2017 Acta 78	1.000	90.000.000.00		90.000.000.00	360.000.000.00	<i>[Signature]</i>	Compra de acciones a Luciria Gallego cc 31.192.191 Cali acciones ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 Acta 78	1.000	90.000.000.00		90.000.000.00	450.000.000.00	<i>[Signature]</i>	Compra de acciones a Jose Manuel Florez Gallego cc 1107.055.238 cali acciones ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 Acta 78	1.000	90.000.000.00		90.000.000.00	540.000.000.00	<i>[Signature]</i>	compra de Acciones a Gustavo Adolfo Florez Gallego CC. 1107.055.239 cali acciones ordinarias
90.000	Junio 9 de 2017 Acta 78	1.000	90.000.000.00		90.000.000.00	630.000.000.00	<i>[Signature]</i>	compra de Acciones a la Sra Lina Maria Florez Abadia CC. 1130.622.420 cali acciones ordinarias
						720.000.000.00	<i>[Signature]</i>	

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000014 - 000050



[Handwritten signature]

FOLIO 000014-000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	16.591.819 Expedida en Cali Valle
Nacionalidad	COLOMBIANO
Dirección:	CRA 8 N° 10 - 08 Piso 2
Domicilio:	CALI (Valle)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000013-000050								
120.000	Junio 9 de 2017 Documento privado	1.000	120.000.000.00		120.000.000.00	720.000.000.00	<i>[Signature]</i>	Compra de acciones a Carolina Jaramillo S cc 31.573.954 Cali acciones ordinarias
360.000	Junio 14 de 2017 Acta 79	1.000	360.000.000.00		360.000.000.00	1.200.000.000.00	<i>[Signature]</i>	Compra Acciones accionista Inversiones Zoilita SAS Nit 800.132.723-5

R. M. Z. A.

000015 - 000050



REGISTRO DE ACCIONISTAS

LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000015-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	16.591.819 Expedida en Cali Valle
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección	CRA 8 N° 10-08 Piso 2
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000014-000050						1.200.000.000,00	<i>[Signature]</i>	
1.200.000	15 de mayo de 2022 Prenda sobre Acciones	1.000	1.200.000.000,00			1.200.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Constitución de Prenda sobre 361.374 acciones en favor de la sociedad LO MEJOR EN SALUD S.A.S, identificada con NIT. 901.100.485-6, en su calidad de acreedora
1.200.000	15 de mayo de 2022 Prenda sobre Acciones	1.000	1.200.000.000,00			1.200.000.000,00	<i>[Signature]</i>	Constitución de Prenda sobre 580.401 acciones en favor de JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA, identificado con C.C. No. 6.497.822, en su calidad de acreedor

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000016 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000016-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	16.591.819 Expedida en Cali Valle
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección	CRA 8 N° 10-08 Piso 2
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000015-000050					1.200.000.000,00		
361.374	6 de junio de 2022 Cesión de Acciones	1.000	361.374.000,00	361.374.000,00	838.626.000,00		Cesión de acciones en calidad de CEDENTE a favor de la sociedad LO MEJOR EN SALUD S.A.S, identificada con NIT. 901.100.485-6
580.401	6 de junio de 2022 Cesión de Acciones	1.000	580.401.000,00	580.401.000,00	258.225.000,00		Cesión de acciones en calidad de CEDENTE a favor del señor JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA, identificado con C.C. No. 6.497.822
210.225	22 de septiembre de 2022 Cesión de Acciones	1.000	210.225.000,00	210.225.000,00	48.000.000,00		Cesión de acciones en calidad de CEDENTE a favor de la sociedad ZOLLITA S.A.S, identificada con NIT. 800.132.723-5

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000017 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000017-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	LO MEJOR EN SALUD S.A.S.
Identificación:	NIT. 901.100.485-6
Nacionalidad:	
Dirección	
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
361.374	6 de junio de 2022 Cesión de Acciones	1.000	361.374.000,00		361.374.000,00	361.374.000,00		Cesión en calidad de CESIONARIA de acciones del accionista RIGOBERTO JARAMILLO

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000018 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000018-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	JAIRO ALBERTO MENA TARAZONA
Identificación:	C.C. No. 6.497.822
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección	
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
580.401	6 de Junio de 2022 Cesión de Acciones	1.000	580.401.000,00		580.401.000,00	580.401.000,00		Cesión en calidad de CESIONARIO de acciones del accionista RIGOBERTO JARAMILLO

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000019 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000019-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	INVERSIONES ZOILITA SAS
Identificación:	NIT. 800.132.723-5
Nacionalidad:	
Dirección	Calle 30 Norte No. 5N 35 Av 6N
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000012-000050						0		
210.225	22 de septiembre de 2022 Cesión de Acciones	1.000	210.225.000,00	210.225.000,00		210.225.000,00		Cesión en calidad de CESIONARIA de acciones del accionista RIGOBERTO JARAMILLO

REGISTRO DE ACCIONISTAS

000020 - 000050



LIBRO DE ACCIONISTAS

FOLIO 000020-000050

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	16.591.819 Expedida en Cali Valle
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	CRA 8 N° 10-08 Piso 2
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER	SALDO		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000015-000050						1.200.000.000,00		
48.000	16 de mayo de 2022 Prenda sobre Acciones	1.000	48.000.000,00			1.200.000.000,00		Constitución de Prenda sobre 48.000 acciones en favor de JAVIER FIGUEROA FORERO, identificado con C.C. No. 16.512.468, en su calidad de acreedor

Nota aclaratoria: El presente registro, en orden cronológico, se encuentra ubicado después de las anotaciones del folio 15 del 16 de mayo de 2022; no obstante, por un error involuntario se omitió su inscripción en aquel momento temporal. Por esto, se subsana el yerro con la presente anotación, dejando constancia del acto jurídico que lo origina.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

R.M.34

000021 - 000050



FOLIO 000021-000050

LIBRO DE ACCIONISTAS

Libro de Registro de:	DARSALUD Y BIENESTAR SAS
Accionista:	RIGOBERTO JARAMILLO AGUIRRE
Identificación:	16.591.819 Expedida en Cali, Valle
Nacionalidad:	COLOMBIANO
Dirección:	CRA 8 N° 10-08 Piso 2
Domicilio:	CALI (VALLE)

NO. DE ACCIONES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR POR ACCIÓN	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES	VALORES TOTALES		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
				DEBE	HABER		
VIENE SALDO ANTERIOR FOLIO 000016-000050					48.000.000,00	<i>Rigoberto Jaramillo Aguirre</i>	Anotación de embargo en proceso Ejecutivo Singular; DEMANDANTE: Inversiones Zoilita SAS, Nit. 800.132.723-5; RADICACIÓN: 760013103017-2022-00174-00
48.000	6 de junio de 2022	1.000	48.000.000,00		48.000.000,00		

NOTA Se corrige error de transcripción, en cuanto a su fecha. Esta anotación tuvo lugar el 26 de septiembre de 2022 (fecha de recepción del Oficio del Juzgado ordenando la anotación del embargo) y no el 6 de junio.